



Balanza de pagos, posición de inversión internacional y deuda externa

Buenos Aires, Enero de 2018

Metodología
INDEC
N° 23

Balanza de pagos, posición de inversión internacional y deuda externa
Metodología INDEC N° 23

Segunda edición. Enero de 2018

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

Esta publicación ha sido realizada por la Dirección Nacional de Cuentas Internacionales a cargo del Mag. Pedro Lines y los directores Mag. Luis Giussani y Lic. Mercedes Juaristi.

Se agradece la labor de la Lic. Alejandra Miramón, con aportes de la Cra. Ema Espagne, la Lic. Romina Cerezoli, Gastón Prieto, el Lic. Eduardo Almiron, el Lic. Nestor Reinieri, la Lic. Sandrine Tateosian, la Lic. Marina Volpedo, Eugenio León, el Cr. Eduardo Rodríguez Tenés (consultor del Fondo Monetario Internacional), la Lic. Mirta Gallo (DNCN), la Cra. María Mercedes Gazzotti (DNCN) y, especialmente, a la revisión y las contribuciones del Director Técnico del INDEC, el Mag. Fernando Cerro.

ISSN 2545-7179

ISBN 978-950-896-504-2

Instituto Nacional de Estadística y Censos - I.N.D.E.C.

Balanza de pagos, posición de inversión internacional y deuda externa. - 1a ed.
- Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Instituto Nacional de Estadística y Censos
- INDEC, 2018.

Libro digital, PDF - (Metodología INDEC ; 23)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-896-504-2

1. Balanza de Pagos. 2. Deuda Externa. 3. Inversión Extranjera. CDD 332

© 2018 INDEC

Queda hecho el depósito que fija la Ley N° 11723

Libro de edición argentina

Permitida la reproducción parcial con mención de la fuente

Responsable de la edición: Lic. Jorge Todesca

Directora de la publicación: Mag. Silvina Viazzi

Buenos Aires, enero de 2018

Para consultar o adquirir las publicaciones editadas por el INDEC puede dirigirse personalmente al Centro Estadístico de Servicios, ubicado en Av. Julio A. Roca 609, PB, C1067ABB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, o bien comunicarse a los teléfonos: (54-11) 5031-4632. Horario de atención de 9:30 a 16:00.

Medios electrónicos de consulta: ces@indec.gob.ar y www.indec.gob.ar

Índice general

Página

I Introducción	5
II Marco conceptual.....	6
III Metodología de la balanza de pagos	12
1. Cuenta corriente	12
1.A.a Bienes.....	12
1.A.b Servicios.....	13
1.B Ingreso primario	24
1.C Ingreso secundario	30
2. Cuenta de capital.....	35
2.1 Adquisiciones/disposiciones brutas de activos no financieros no producidos	35
2. 2 Transferencias de capital.....	35
3. Cuenta financiera	37
3.1 Inversión directa	37
3.2 Inversión de cartera.....	39
3.3 Derivados financieros (distintos de reservas).....	41
3.4 Otra inversión	42
3.5 Activos de reserva	47
4. Errores y omisiones netos.....	47
IV Metodología de la posición de inversión internacional.....	48
1. Inversión directa.....	48
2. Inversión de cartera	50
3. Derivados financieros (distintos de reservas)	52
4. Otra inversión.....	52
5. Activos de reserva.....	57
V Metodología de la deuda externa	59
S13 Gobierno general.....	61
F3 Títulos de deuda.....	61
F4 Préstamos	61
S121 Banco central	61
F2 Moneda y depósitos.....	61
F3 Títulos de deuda.....	61
F4 Préstamos	61
F12 Derechos especiales de giro (asignaciones)	62
S122 Sociedades captadoras de depósitos, excepto el Banco Central.....	62
F2 Moneda y depósitos.....	62
F3 Títulos de deuda.....	62

	Página
F4 Préstamos	62
F81 Créditos y anticipos comerciales	63
F89 Otros pasivos de deuda	63
S1Z Otros sectores (Otras sociedades financieras, Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH)	63
F3 Títulos de deuda.....	63
F4 Préstamos	63
F81 Créditos y anticipos comerciales	64
F89 Otros pasivos de deuda	64
Inversión directa: Crédito entre empresas con relación de inversión directa	64
VI Política de revisión de datos	65
VII Cambios principales entre MBP5 y MBP6.....	66
1. Cambios en los principios de registro y métodos de compilación.....	66
2. Cambios en sectores institucionales	68
3. Cambios en la cuenta financiera.....	69
VIII Bibliografía.....	71

I Introducción

La Dirección Nacional de Cuentas Internacionales (DNCI) es responsable de la compilación, elaboración y análisis de las cuentas internacionales de Argentina, conformadas por las Estadísticas de Balanza de Pagos (BdP), Posición de Inversión Internacional (PII) y Deuda Externa (DE).

La BP, PII y DE se compilan de acuerdo a las recomendaciones del *Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional sexta edición* (MBP6) del año 2009 y *Estadísticas de la deuda externa, guía para compiladores y usuarios* del año 2013 publicados por el Fondo Monetario Internacional (FMI).

El MBP6 incorpora cambios en el marco metodológico para la compilación de la BdP, la PII y la DE, tomando en cuenta los avances que se han producido en el mundo, tales como la globalización, las innovaciones tecnológicas y financieras, y un mayor énfasis en el uso de balances para examinar vulnerabilidades y sus efectos sobre las relaciones económicas exteriores. Además, se han unificado la terminología y las clasificaciones de partidas, los instrumentos financieros y sectores con otras estadísticas macroeconómicas muy relacionadas, especialmente con las Cuentas Nacionales. En esta línea, el MBP6 fue revisado y actualizado en paralelo con el Sistema de Cuentas Nacionales de Naciones Unidas del 2008 (SCN 2008) para mejorar la consistencia entre las cuentas internacionales¹ y las cuentas nacionales, y para fortalecer la integración de ambas estadísticas macroeconómicas.

Este documento ofrece una visión general del marco conceptual para la compilación de la BdP, la PII y la DE, y presenta en la sección VII los principales cambios y mejoras realizados a partir de la implementación del MBP6. Adicionalmente, se hace un análisis del impacto en las principales cuentas en la BdP de Argentina por la adopción del nuevo formato de presentación.

¹ “Las cuentas internacionales corresponden a las cuentas del resto del mundo del SCN. La diferencia estriba en que la balanza de pagos se presenta desde la óptica de los sectores residentes mientras que las cuentas del resto del mundo de las cuentas nacionales se presentan desde el punto de vista de los no residentes.

Las partidas del SCN que son equivalentes a las partidas de la balanza de pagos incluyen las exportaciones e importaciones de bienes y servicios, el ingreso primario, el ingreso secundario, el saldo corriente con el exterior, el saldo de la cuenta de capital y préstamo neto/endeudamiento neto” (pág.13 párrafo 2.31 del MBP6).

II Marco conceptual

La BdP es un estado contable estadístico que resume las transacciones económicas entre residentes y no residentes, que se registran en términos de flujos.

Las transacciones de la BdP se registran teniendo en cuenta el método de devengado independientemente del momento de su cobro o pago (método de percibido) y se valoran a precios de mercado, los cuales se definen como los precios que los compradores pagan a los proveedores para adquirir un bien o servicio en una transacción consensuada. En los casos en los que no se disponga de valores de mercado, podrán utilizarse aproximaciones apropiadas tales como valores razonables, valores nominales y valores contables, contempladas en el MBP6.

Se considera residente de un país a toda persona física o jurídica cuyo centro de interés económico o actividad principal se encuentre dentro de la frontera. Internacionalmente, se presume que una persona física es residente de un país si permanece o tiene intención de permanecer en él por un año o más. En el caso de las personas jurídicas, la residencia se considera dada cuando éstas producen bienes o prestan servicios en el país, en cantidades significativas, para lo cual deberán mantener un establecimiento productivo durante un año o más. Existen algunas excepciones a la regla del año de permanencia para algunos casos puntuales, tales como diplomáticos, militares, tripulaciones de medios de transporte, estudiantes y enfermos que conservan la residencia aunque permanezcan fuera del territorio económico por más de un año. Los organismos internacionales son considerados siempre no residentes respecto del país compilador.

La balanza de pagos comprende:

1. **La cuenta corriente** que registra el comercio de bienes y servicios, los flujos de ingresos primarios e ingresos secundarios entre residentes y no residentes.
2. **La cuenta de capital** que registra las transferencias de capital y la adquisición y disposición de activos no financieros no producidos entre residentes y no residentes.
3. **La cuenta financiera** que registra las transacciones relativas a los activos financieros y pasivos que tienen lugar entre residentes y no residentes.

Las transacciones de la cuenta corriente y de la cuenta de capital se registran en términos brutos (es decir, créditos o ingresos y débitos o pagos, por separado), y dan como resultado la necesidad de financiamiento externo neto que se solventa con la cuenta financiera.

Las transacciones de activos financieros y pasivos de la cuenta financiera se muestran separadamente sobre una base neta (es decir, se muestra el incremento de los activos financieros/pasivos menos su disminución correspondiente). Estas transacciones de la BdP tienen efecto sobre la posición de activos financieros y pasivos de la PII.

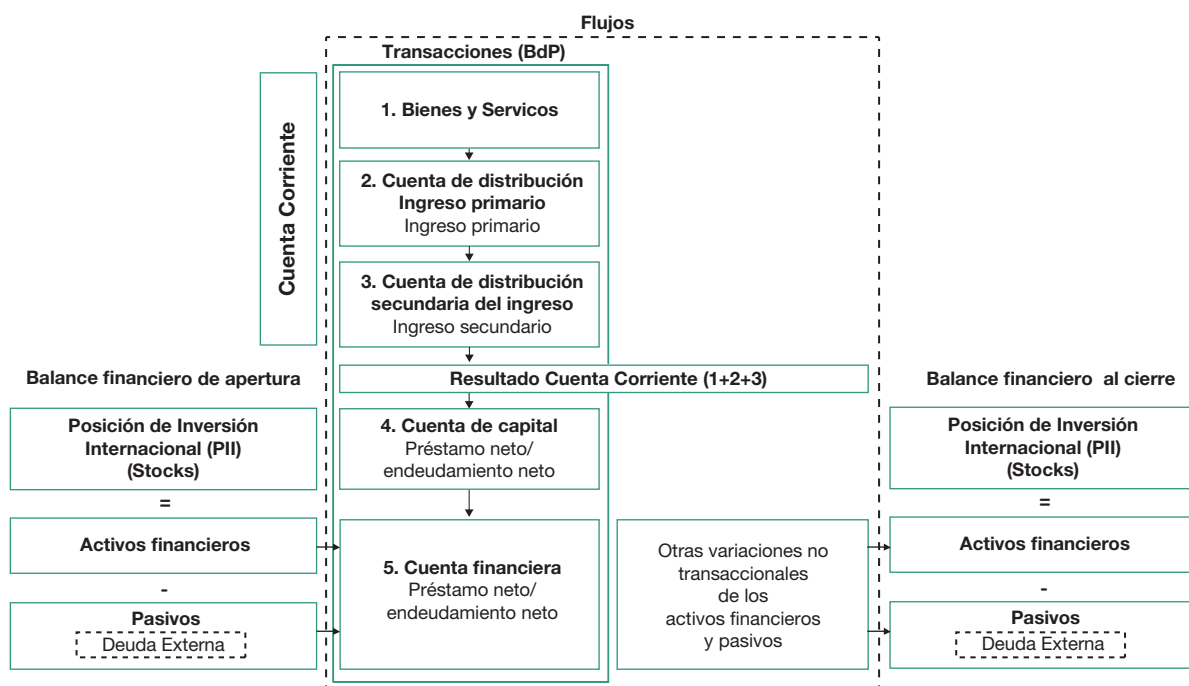
La PII es otro estado contable estadístico que muestra, en un momento dado, el valor de mercado de los activos financieros y pasivos de los residentes de una economía frente a no residentes, que se registran en términos de stock. El saldo positivo de la PII denota una posición acreedora de los residentes frente al resto del mundo, por el contrario un saldo negativo muestra una posición deudora con no residentes. La principal razón de las variaciones de la PII la constituyen las transacciones de la cuenta financiera de la BdP, pero existen otros efectos que pueden hacer variar la PII, tales como los cambios en el valor de los activos financieros y pasivos.

La deuda externa (DE) se define como el monto pendiente de las obligaciones no contingentes asumidas por residentes de una economía frente a no residentes con el compromiso de realizar en el futuro pagos de principal, intereses o ambos. El Manual de estadísticas de la deuda externa del FMI recomienda presentar la DE de dos formas: una presentación consistente con la clasificación que se utiliza en la PII y una segunda que tiene en cuenta la división en deuda externa pública y deuda externa privada.

La explicación de las metodologías de las cuentas de la BdP incluye la definición de las cuentas, las fuentes de información y la metodología utilizada.

El **gráfico 1** muestra el sistema integrado de las cuentas internacionales, el cual expone las relaciones entre la BdP, PII y DE. La diferencia entre los stocks al final del período (balance financiero al cierre) y el saldo al inicio del período (balance financiero al inicio) es explicada por la cuenta financiera de la BdP y las otras variaciones de los activos financieros y pasivos. La DE está incluida en los pasivos.

Gráfico 1. Sistema Integrado de las Cuentas Internacionales



De acuerdo con las recomendaciones del MBP6, la Argentina debe presentar las estadísticas de la BdP, de la PII y de la DE, en función de una lista de componentes normalizados comunes, que concuerdan con los de la cuenta resto del mundo del SCN 2008 y con la Clasificación Central de Productos (CCP2) de Naciones Unidas.

La determinación de los componentes/cuentas normalizados depende de una serie de factores. Se consideran como los más importantes los siguientes:

- El componente debe exhibir un comportamiento característico y ser importante para la mayoría de los países, sea por su comportamiento o su valor absoluto.
- Los datos estadísticos correspondientes a cada componente deben ser de fácil compilación.

- El componente debe ser importante también para otros fines, como el de ser incluido en las cuentas nacionales.
- La lista de componentes normalizados no debe ser muy extensa.
- Los componentes normalizados deberán ser compatibles con otros sistemas estadísticos del FMI.

A continuación, se muestra el esquema de presentación de las principales cuentas de la BdP, PII y DE por componentes normalizados, según MBP6.

Cuadro 1. Esquema de los componentes normalizados para la BdP y la PII

BALANZA DE PAGOS

1. Cuenta corriente

1.A Bienes y servicios

1.A.a Bienes

1.A.b Servicios

1.B Ingreso primario

1.B.1 Remuneración de empleados

1.B.2 Renta de la inversión

1.B.3 Otro ingreso primario

1.C Ingreso secundario

2. Cuenta de capital

2.1 Adquisiciones /disposiciones brutas de activos no financieros no producidos

2.2 Transferencias de capital

3. Cuenta financiera

3.1 Inversión directa

3.2 Inversión de cartera

3.3 Derivados financieros (distintos de reserva) y opciones de compra de acciones por parte de empleados

3.4 Otra inversión

3.5 Activos de reserva

POSICIÓN DE INVERSIÓN INTERNACIONAL

1. Inversión directa

1.1 Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión

1.2 Instrumentos de deuda

2. Inversión de cartera

2.1 Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión

2.2 Títulos de deuda

3. Derivados financieros (distintos de reserva)

4. Otra inversión

4.1 Otras participaciones de capital

4.2 Moneda y depósitos

4.3 Préstamos

4.4 Seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía

4.5 Créditos y anticipos comerciales

4.6 Otras cuentas por cobrar/por pagar

4.7 Derechos especiales de giro

5. Activos de reserva

Cuadro 2. Esquema de los componentes normalizados para la DE

DEUDA EXTERNA

S13 Gobierno general:

- F2 Moneda y depósitos (CP y LP)
- F3 Títulos de deuda (CP y LP)
- F4 Préstamos (CP y LP)
- F81 Créditos y anticipos comerciales (CP y LP)
- F89 Otros pasivos de deuda (CP y LP)

S121 Banco central:

- F2 Moneda y depósitos (CP y LP)
- F3 Títulos de deuda (CP y LP)
- F4 Préstamos (CP y LP)
- F81 Créditos y anticipos comerciales (CP y LP)
- F89 Otros pasivos de deuda (CP y LP)
- F12 Derechos especiales de giro (asignaciones) (LP)

S122 Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central:

- F2 Moneda y depósitos (CP y LP)
- F3 Títulos de deuda (CP y LP)
- F4 Préstamos (CP y LP)
- F81 Créditos y anticipos comerciales (CP y LP)
- F89 Otros pasivos de deuda (CP y LP)

S1Z Otros sectores:

S12R Otras sociedades financieras (S123+S124+S125+S126+S127+S128+S129):

- F2 Moneda y depósitos (CP y LP)
- F3 Títulos de deuda (CP y LP)
- F4 Préstamos (CP y LP)
- F81 Créditos y anticipos comerciales (CP y LP)
- F89 Otros pasivos de deuda (CP y LP)

S1V Sociedades no financieras, Hogares e instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares (ISFLSH) (S11+S14+S15):

- F2 Moneda y depósitos (CP y LP)
- F3 Títulos de deuda (CP y LP)
- F4 Préstamos (CP y LP)
- F81 Créditos y anticipos comerciales (CP y LP)
- F89 Otros pasivos de deuda (CP y LP)

Inversión directa: Crédito entre empresas con relación de inversión directa

* corto plazo (CP), largo plazo (LP)

La sectorización de las cuentas del MBP6

La clasificación de las cuentas por sectores del MBP6 se basa en los objetivos, funciones y comportamientos económicos de las distintas unidades institucionales residentes de la economía local. Se catalogan de acuerdo con la naturaleza de la actividad económica que realizan y que a continuación se describen:

S1 Economía total: es el conjunto de todas las unidades institucionales residentes.

S11 Sociedades no financieras: son unidades institucionales que se dedican principalmente a la producción de bienes y servicios no financieros de mercado. Este sector puede dividirse, a su vez, en subsectores con el fin de distinguir entre las sociedades sujetas al control del gobierno (público) o de unidades extranjeras (externo) y el resto de las sociedades (privado).

S12 Sociedades financieras: son unidades institucionales que se dedican principalmente a la prestación de servicios financieros, incluida la intermediación financiera, e incluye instituciones sin fines de lucro que sirven a las sociedades financieras. Este sector puede dividirse, a su vez, en subsectores con el fin de distinguir entre las sociedades sujetas al control del gobierno (público) o de unidades extranjeras (externo) y el resto de las sociedades (privado).

S121 Banco central: es la institución financiera nacional que ejerce control sobre los aspectos claves del sistema financiero.

S122 Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central: estas sociedades tienen como actividad principal la intermediación financiera (Ej. Bancos comerciales). Con este fin, estas sociedades poseen pasivos en forma de depósitos o instrumentos financieros que son sustitutos cercanos de los depósitos (certificados de depósitos a corto plazo).

S123 Fondos del mercado monetario: son sistemas de inversión colectiva que captan fondos mediante la emisión al público de acciones o participaciones. Los recursos captados se invierten principalmente en instrumentos del mercado monetario, instrumentos de deuda transferibles con un vencimiento residual inferior o igual a un año. Las participaciones en estos fondos pueden verse como sustitutos próximos de los depósitos.

S124 Fondos de inversión distintos a los del mercado monetario: son sistemas de inversión colectiva que captan fondos a través de la emisión al público de participaciones o unidades. Los recursos captados se invierten predominantemente en activos financieros, distintos de los de corto plazo, y en activos no financieros (usualmente inmuebles). Las participaciones en estos fondos, generalmente no son sustitutos próximos de los depósitos.

S125 Otros intermediarios financieros, excepto sociedades de seguros y cajas de pensiones: son sociedades financieras dedicadas a proveer servicios financieros mediante la emisión por cuenta propia de pasivos financieros que no son dinero legal, ni depósitos, ni sustitutos cercanos de los depósitos, con el propósito de adquirir activos financieros mediante transacciones financieras en el mercado (por ejemplo sociedades de financiamiento a exportaciones e importaciones, servicios de factoring, etcétera).

S126 Auxiliares financieros: sociedades financieras dedicadas principalmente a realizar actividades relacionadas con transacciones de activos financieros y pasivos o que proveen un marco regulatorio para estas transacciones, pero en circunstancias que no involucran que el auxiliar asuma la propiedad de los activos financieros y pasivos objetos de la transacción (por ejemplo, sociedades de bolsa, casas de cambio, etcétera).

S127 Instituciones financieras cautivas y prestamistas de dinero: son unidades institucionales que proveen servicios financieros, donde la mayoría de sus activos o pasivos no se transan en los mercados financieros abiertos (Ej. fideicomisos).

S128 Sociedades de seguros: son empresas constituidas en sociedad, mutuales y otras entidades cuya función principal es ofrecer seguros de vida, de accidentes, de enfermedad, de incendio o de otro tipo a personas físicas o jurídicas o servicios de reaseguro a otras sociedades de seguros.

S129 Fondos de pensiones: están constituidos solamente por aquellos fondos de pensiones de los seguros sociales que son unidades institucionales separadas de las unidades que los crean.

S13 Gobierno general: consiste en unidades institucionales que, además de cumplir con sus responsabilidades políticas y con su papel en la regulación económica, producen servicios (y posiblemente bienes) no de mercado para el consumo individual o colectivo, y redistribuyen el ingreso y la riqueza.

S1321 Gobierno central: está conformado por las unidades institucionales que constituyen la administración central más las instituciones sin fines de lucro (ISFL) dedicadas a la producción de bienes y servicios no de mercado, controladas y financiadas principalmente por él.

S1322 Gobierno estatal: está constituido por los gobiernos provinciales, más las instituciones sin fines de lucro (ISFL) controladas por él.

S1323 Gobierno local: está constituido por los gobiernos municipales/departamentales, más las instituciones sin fines de lucro (ISFL) controladas por él.

S14 Hogares: son unidades institucionales formadas por un individuo o grupo de individuos. Las funciones principales de los hogares son proporcionar mano de obra, llevar a cabo el consumo final y, en cuanto empresarios, producir bienes y servicios no financieros (y posiblemente financieros) de mercado. Las actividades empresariales de un hogar son las realizadas por las empresas no constituidas en sociedad que permanecen dentro de dicho hogar, excepto en determinadas circunstancias específicas.

S15 Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares: son entidades jurídicas dedicadas principalmente a la producción de servicios no de mercado para los hogares o para la comunidad, y cuyos recursos principales son contribuciones voluntarias.

Agregaciones analíticas alternativas

Código	Nombre	Componentes
S1V	Sociedades no financieras, hogares y ISFSH (Otros sectores - Estadísticas de Deuda Externa)	$S1V=S11+S14+S15$
S1Z	Otros sectores excepto sociedades captadoras de depósitos, Banco central y Gobierno general (Otros sectores MBP6/PII)	$S1Z=S11+S14+S15+S123+S124+S125+S126+S127+S128+S129$
S12R	Otras sociedades financieras (Data Gaps Initiative-Phase 2)	$S12R=S123+S124+S125+S126+S127+S128+S129$

III Metodología de la balanza de pagos

1. Cuenta corriente

1.A.a Bienes

Definición: la cuenta bienes comprende los artículos físicos y producidos cuya propiedad económica se traspasa entre un residente y un no residente. En el crédito se registran las exportaciones y en el débito las importaciones.

Subcuentas:

1. A.a Bienes

1.A.a.1 Mercancías generales

1.A.a.2 Exportaciones netas de bienes en compraventa

1.A.a.3 Oro no monetario

1.A.a.1 Mercancías generales

Definición: bienes muebles que son objeto de una transferencia de propiedad entre residentes y no residentes y que no se incluyen en otra categoría específica.

Metodología: los datos de mercancías generales surgen de un registro administrativo, del cual se toman en consideración solo las partidas que respetan los criterios internacionales para ser incluidas en la BdP. De acuerdo con estos criterios, las exportaciones y las importaciones de bienes se valoran a precios FOB (libre a bordo) en el puerto o lugar de embarque de la mercadería. El valor FOB incluye el precio de la transacción, más el flete, seguro y otros gastos incurridos hasta trasladar las mercaderías hasta el lugar de embarque convenido².

Las zonas francas se consideran como parte integrante del territorio económico nacional, por lo que las importaciones incluyen la entrada de mercadería desde el exterior a las zonas francas argentinas, mientras que las exportaciones incluyen la salida de mercadería desde las zonas francas hacia el exterior. Se excluyen las mercaderías en tránsito y las exportaciones e importaciones temporarias.

Fuente: cifras de comercio exterior elaboradas por la Dirección Nacional de Estadísticas del Sector Externo del INDEC con base en registros de la Dirección General de Aduanas.

² El Informe de Prensa “Informe Comercial Argentino (ICA)” elaborado por la Dirección Nacional de Estadísticas del Sector Externo del INDEC, presenta las importaciones en valores C.I.F. (costo, seguro y flete), que incluye el valor F.O.B más el flete, el seguro y otros gastos (excluidos los derechos de importación) incurridos para transportar la mercadería desde el puerto o lugar de embarque al primer puerto o lugar de llegada en la Argentina.

1.A.a.2 Exportaciones netas de bienes en compraventa

Definición: incluye la compra de bienes por parte de un residente a un no residente y la reventa posterior de los mismos a otro no residente sin que los bienes ingresen al país.

Metodología: la estimación se realiza utilizando un registro administrativo. Debido a la naturaleza de la fuente de información disponible, la medición de este rubro se realiza por el método de lo percibido y no del devengado.

Fuentes: estadísticas estandarizadas sobre la evolución del Mercado Único y Libre de Cambios y Balance Cambiario (MULC) del Banco Central de la República Argentina (BCRA).

1.A.a.3 Oro no monetario

Definición: oro que no esté en poder de las autoridades monetarias como activo de reserva (oro monetario).

Metodología: la estimación se realiza utilizando un registro administrativo.

Fuentes: cifras de comercio exterior elaboradas por la Dirección Nacional de Estadísticas del Sector Externo del INDEC, sobre la base de datos provistos por la Dirección General de Aduanas.

1.A.b Servicios

Definición: la cuenta de servicios registra todos los ingresos (crédito) y egresos (débito) derivados de servicios prestados entre residentes y no residentes.

Subcuentas:

1.A.b Servicios

1.A.b.1 Servicios de manufactura sobre insumos físicos pertenecientes a otros

1.A.b.2 Mantenimiento y reparaciones n.i.o.p.

1.A.b.3 Transporte

1.A.b.4 Viajes

1.A.b.5 Construcción

1.A.b.6 Servicios de seguros y pensiones

1.A.b.7 Servicios financieros

1.A.b.8 Cargos por el uso de propiedad intelectual n.i.o.p.

1.A.b.9 Servicios de telecomunicaciones, informática e información

1.A.b.10 Otros servicios empresariales

1.A.b.11 Servicios personales, culturales y recreativos

1.A.b.12 Bienes y servicios del gobierno n.i.o.p.

Metodología: el crédito de todos los servicios se presenta en valores netos, es decir, luego de deducido el impuesto a las ganancias retenido en el exterior (cuando corresponda). El débito de todos los servicios se presenta en valores brutos, es decir, antes de la deducción del impuesto a las ganancias retenido en Argentina en los casos en que corresponde. El importe retenido por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) por este concepto se imputa en el ingreso secundario como un crédito.

1.A.b.1 Servicios de manufactura sobre insumos físicos pertenecientes a otros

Definición: comprende el procesamiento, ensamblaje, fraccionamiento, etiquetado y empaque realizado en el país sobre bienes de propiedad de un no residente (crédito) y realizados en el exterior sobre bienes de propiedad de un residente (débito).

Metodología: estimación propia sobre la base de encuestas y registro administrativo.

Fuentes: Encuesta de Servicios Internacionales (ESI) elaborada por la Dirección Nacional de Estadísticas del Sector Externo y Encuesta Nacional a Grandes Empresas (ENGE) de la Coordinación de Estadísticas de Grandes Empresas, ambas del INDEC y MULC del BCRA.

1.A.b.2 Mantenimiento y reparaciones n.i.o.p.

Definición: incluye reparaciones o mantenimiento realizados por residentes a medios de transporte y otros bienes de propiedad de un no residente (crédito) y viceversa (débito). Excluye reparaciones o mantenimiento de construcciones (que se incluyen en servicios de construcción) y de equipo informático (que se incluyen en servicios de informática).

Metodología: estimación propia con base en encuestas, estados contables de empresas y registros administrativos.

Fuentes: ESI y ENGE, ambas del INDEC, estados contables de empresas, MULC del BCRA y operaciones presupuestarias de la Administración central compiladas por la Contaduría General de la Nación.

1.A.b.3 Transporte

Definición: incluye el proceso de llevar personas u objetos de una localidad dentro de un territorio económico a otra fuera del mismo, así como los servicios de apoyo y auxiliares. También incluye los servicios postales y de mensajería. Se clasifica según el medio de transporte y el objeto de transporte: carga o pasajeros.

Subcuentas:

1.A.b.3. Transporte

1.A.b.3.1 Transporte marítimo

1.A.b.3.1.1 Pasajeros

1.A.b.3.1.2 Flete

1.A.b.3.1.3 Otros

1.A.b.3.2. Transporte aéreo

1.A.b.3.2.1 Pasajeros

1.A.b.3.2.2 Flete

1.A.b.3.2.3 Otros

1.A.b.3.3 Otras modalidades de transporte

1.A.b.3.3.1 Pasajeros

1.A.b.3.3.2 Flete

1.A.b.3.3.3 Otros

1.A.b.3.4 Servicios postales y de mensajería

1.A.b.3.1 Transporte marítimo

1.A.b.3.1.1 Pasajeros

Definición: el crédito comprende la venta de pasajes y bodegas de las compañías marítimas y fluviales residentes a los no residentes. El débito comprende la venta de pasajes y bodegas a residentes por parte de las compañías marítimas y fluviales no residentes que operan en Argentina.

Metodología: encuestas complementadas con estimaciones propias con base en el número de viajeros y autos transportados por el precio de los pasajes y bodegas.

Fuentes: ESI y ENGE, ambas del INDEC, datos de viajeros por paso fronterizo y empresa, elaborados por el Ministerio de Turismo sobre la base de información de la Dirección Nacional de Migraciones e información en la web de las empresas de transporte.

1.A.b.3.1.2 Flete

Definición: comprende el transporte por vía marítima de objetos distintos de personas. En el crédito se registran los fletes de exportación y entre puertos cobrados por las compañías de transporte marítimo residentes y en el débito los fletes de importación pagados a empresas no residentes.

Metodología: el valor del crédito surge de estimaciones propias sobre la base de encuestas. La estimación del débito se realiza utilizando un registro administrativo.

Fuentes: ESI y ENGE, ambas del INDEC y cifras de comercio exterior elaboradas por la Dirección Nacional de Estadísticas del Sector Externo del INDEC sobre la base de datos provistos por la Dirección General de Aduanas.

1.A.b.3.1.3 Otros

Definición: esta cuenta comprende tanto los servicios auxiliares para el transporte como los que se prestan en los puertos a los medios de transporte y las comisiones de agente. Se incluyen los cargos por la carga y descarga cobrados por separado de los fletes, almacenamiento y depósito, embalaje, remolque, pilotaje y ayuda de navegación, limpieza de equipo de transporte y el cobro de peaje por la navegación en corredores dragados.

Metodología: estimación propia sobre la base de encuestas e información contable de empresas.

Fuentes: : ESI y ENGE, ambas del INDEC y estados contables de empresas de transporte marítimo.

1.A.b.3.2 Transporte aéreo

1.A.b.3.2.1 Pasajeros

Definición: incluye los montos operados en concepto de pasajes y exceso de equipaje. El crédito comprende el valor de los pasajes vendidos por las compañías aéreas argentinas a no residentes y el débito el valor de los pasajes vendidos por las compañías aéreas no residentes a residentes.

Metodología: encuestas complementadas con estimación propia sobre la base del número de viajeros transportados por el precio de los pasajes.

Fuentes: ESI y ENGE, ambas del INDEC, datos de viajeros por paso fronterizo y empresa elaborados por el Ministerio de Turismo sobre la base de información de la Dirección Nacional de Migraciones e información en la web de las empresas de transporte.

1.A.b.3.2.2 Flete

Definición: comprende el transporte por vía aérea de objetos distintos de personas. En el crédito se registran los fletes de exportación y entre puertos cobrados por las compañías de transporte aéreo residentes y en el débito los fletes de importación pagados a empresas aéreas no residentes.

Metodología: el valor del crédito surge de estimaciones propias sobre la base de encuestas. La estimación del débito se realiza utilizando un registro administrativo.

Fuentes: ESI y ENGE, ambas del INDEC, sobre la base de datos provistos por la Dirección General de Aduanas.

1.A.b.3.2.3 Otros

Definición: comprende los servicios prestados en aeropuertos a las compañías de aviación. Incluye control de tráfico aéreo, limpieza de equipo de transporte, tasas por el uso de aeropuerto y rampas y las comisiones de agentes.

Metodología: estimación propia con base en encuestas.

Fuentes: ESI y ENGE, ambas del INDEC.

1.A.b.3.3 Otras modalidades de transporte

1.A.b.3.3.1 Pasajeros

Definición: incluye, en el crédito, el monto de pasajes vendidos por compañías de ómnibus y tren residentes a no residentes y, en el débito, los vendidos por compañías de ómnibus no residentes a residentes en el país.

Metodología: encuestas complementadas con estimación propia sobre la base del número de viajeros transportados por el precio de los pasajes.

Fuentes: ESI y ENGE, ambas del INDEC, datos de viajeros por paso fronterizo y empresa, elaborados por el Ministerio de Turismo sobre la base de información de la Dirección Nacional de Migraciones e información en la web de las empresas de transporte.

1.A.b.3.3.2 Flete

Definición: comprende el transporte por vía terrestre de objetos distintos de personas. Incluye los fletes de transporte por camión, tren, propios medios, oleoducto y gasoducto. En el crédito se incluyen los fletes de exportación cobrados por compañías residentes, mientras que en el débito se incluyen los fletes de importación pagados a empresas no residentes.

Metodología: la estimación del crédito surge de una estimación propia sobre la base de un registro administrativo que se complementa con una encuesta. La estimación del débito se realiza utilizando un registro administrativo.

Fuentes: ESI y ENGE, ambas del INDEC y cifras de comercio exterior elaboradas por la Dirección Nacional de Estadísticas del Sector Externo del INDEC con base en datos provistos por la Dirección General de Aduanas.

1.A.b.3.3.3 Otros

Definición: incluye, en el crédito, los servicios prestados en Argentina a las compañías de transporte terrestre no residentes; y, en el débito, los servicios prestados a las compañías de transporte terrestre residentes en el exterior.

Metodología: estimación propia sobre la base de encuestas.

Fuentes: ESI y ENGE, ambas del INDEC.

1.A.b.3.4 Servicios postales y de mensajería

Definición: incluye los ingresos (crédito) y egresos (débito) por servicios de recolección, transporte y entrega de correspondencia, diarios, publicaciones periódicas, folletos, otros materiales impresos y paquetes.

Metodología: estimación propia sobre la base de encuestas, información contable y registros administrativos.

Fuentes: ESI y ENGE, ambas del INDEC, estados contables de empresas, MULC del BCRA, y operaciones presupuestarias de la Administración central compiladas por la Contaduría General de la Nación.

1.A.b.4 Viajes

Definición: comprende los bienes y servicios para uso propio que los viajeros adquieren y la estancia en el exterior por períodos menores a un año.

Subcuentas:

1.A.b.4 Viajes

1.A.b.4.1 Viajes de negocios

1.A.b.4.2 Viajes personales

1.A.b.4.1 Viajes de negocios: comprende los gastos de tripulaciones de medios de transporte, funcionarios gubernamentales o de organismos internacionales en viaje oficial, personas que viajan en representación de una empresa, trabajadores fronterizos, de temporada y otros trabajadores temporales que no son residentes de la economía que los emplea.

1.A.b.4.2 Viajes personales: comprende los gastos de viajeros por motivos de vacaciones, participación en actividades recreativas y culturales, visita a familiares y amigos, peregrinación y viajes por razones de estudios y salud (en estos dos últimos casos, teniendo en cuenta las excepciones mencionadas en el concepto de residencia que figura en el tercer párrafo del punto II “Marco conceptual” del presente documento).

Metodología: estimación propia sobre la base de encuesta y registro administrativo. El gasto total en viajes surge de la multiplicación del número total de viajeros por el gasto total promedio por viajero para cada tipo de viajero y destino/origen.

Fuentes: Encuesta de Turismo Internacional (ETI) elaborada por la Dirección Nacional de Estadísticas del Sector Externo del INDEC y cifras de viajeros elaboradas por el Ministerio de Turismo de la Nación con base en datos de la Dirección Nacional de Migraciones.

1.A.b.5 Construcción

Definición: comprende la creación, renovación, reparación o ampliación de activos fijos realizadas por una empresa fuera de su territorio económico, cuya duración no exceda el año. También se registran en este rubro los bienes y servicios adquiridos en la economía en la que las empresas constructoras lleven a cabo los trabajos de construcción.

Subcuentas:

1.A.b.5 Construcción

1.A.b.5.1 Construcción en el extranjero

1.A.b.5.2 Construcción en la economía declarante

1.A.b.5.1 Construcción en el extranjero: comprende, en el crédito, los trabajos de construcción en el extranjero, suministrados a no residentes por empresas de construcción residentes; y, en el débito, los bienes y servicios adquiridos por estas empresas en la economía en la que se lleva a cabo la construcción.

1.A.b.5.2 Construcción en la economía declarante: comprende, en el débito, los trabajos de construcción suministrados a residentes por empresas de construcción no residentes y en el crédito los bienes y servicios adquiridos en la economía declarante por estas empresas.

Metodología: estimación propia con base en encuestas.

Fuentes: ESI y ENGE, ambas del INDEC.

1.A.b.6 Servicios de seguros y pensiones

Definición: incluye la prestación por parte de empresas aseguradoras y reaseguradoras residentes de distintos tipos de servicios de seguros a no residentes y viceversa.

Subcuentas:

1.A.b.6 Servicios de seguros y pensiones

1.A.b.6.1 Seguros directos

1.A.b.6.2 Reaseguros

1.A.b.6.3 Servicios auxiliares de los seguros

1.A.b.6.1 Seguros directos

Definición: comprende seguros de fletes, de vida, contra accidentes, de gastos médicos, de responsabilidad civil, general, contra incendios, etc.

Metodología: se considera que no existen operaciones en el crédito del rubro. En el débito se incluye el costo del servicio de los seguros de importación contratados con compañías no residentes. Este surge de una estimación propia sobre la base de los seguros de importación contratados con no residentes y de la tasa de costo de servicio del seguro.

Fuentes: cifras de comercio exterior elaboradas por la Dirección Nacional de Estadísticas del Sector Externo del INDEC con base en datos provistos por la Dirección General de Aduanas y estadísticas del sector asegurador recopiladas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

1.A.b.6.2 Reaseguros

Definición: comprende la prestación del servicio de reaseguro entre compañías aseguradoras y reaseguradoras.

Metodología: estimación propia sobre la base de los reaseguros contratados con no residentes y la tasa de costo del servicio del reaseguro. Las cifras de reaseguros se presentan por el método del percibido, y no del devengado, debido a la falta de información para la estimación según esta última metodología.

Fuentes: estadísticas del sector asegurador recopiladas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

1.A.b.6.3 Servicios auxiliares de los seguros

Definición: comprende los servicios auxiliares a la operatoria de seguros, como las comisiones de agentes, servicios de consultoría en seguros y pensiones, servicios actuariales, etc.

Metodología: estimación propia con base en encuestas, información contable y registros administrativos.

Fuentes: ESI y ENGE, ambas del INDEC, estados contables de empresas, MULC del BCRA y operaciones presupuestarias de la Administración central compiladas por la Contaduría General de la Nación.

1.A.b.6.4 Servicios de pensiones y garantías normalizadas

Definición: comprende los planes de pensiones que operan a través de fondos autónomos y las garantías normalizadas que son emitidas en grandes cantidades y de manera similar, como las garantías para los créditos de exportación pactadas entre residentes y no residentes.

Metodología: no hay estimaciones para este rubro, ya que no es una operatoria habitual en Argentina.

1.A.b.7 Servicios financieros

Definición: comprende los servicios de intermediación financiera y auxiliares que tienen lugar entre residentes y no residentes. Se incluyen los derechos pagados por dichos servicios, así como los relacionados con las cartas de crédito, el arrendamiento financiero, y las transacciones en moneda extranjera. Asimismo, se incluyen las comisiones y otros derechos relacionados con transacciones en valores, como corretaje, colocación de emisiones, suscripciones y rescates, los servicios relacionados con la administración de activos,

los servicios de custodia de valores, etc. También se contabilizan los cargos por servicio relacionados con las compras de recursos del FMI y las comisiones de compromiso de los organismos internacionales.

Subcuentas:

1.A.b.7 Servicios financieros

1.A.b.7.1 Servicios que se cobran explícitamente y otros servicios financieros

1.A.b.7.2 Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI)

1.A.b.7.1 Servicios que se cobran explícitamente y otros servicios financieros

Definición: comprenden los servicios que se cobran mediante un cargo explícito y no requieren cálculo especial.

Metodología: estimación propia sobre la base de información contable, información web, encuestas y registros administrativos.

Fuentes: estados contables de empresas, tasas de servicio de administradoras de activos en el exterior (información web), ESI y ENGE, ambas del INDEC, MULC del BCRA, datos de depósitos de activos financieros en Caja de Valores e información de las comisiones pagadas por la Administración central elaborada por la Dirección Nacional de Crédito Público del Ministerio de Finanzas de Nación.

1.A.b.7.2 Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI)

Definición: miden la porción de servicio que se incluye en los intereses de préstamos y depósitos de entidades financieras, y que se estima como el diferencial entre los intereses cobrados o pagados y los intereses puros calculados a una tasa de referencia dada.

Metodología: el dato del crédito se calcula como la diferencia entre los intereses totales cobrados y pagados por el sistema financiero argentino menos los que correspondería cobrar/pagar si se los estimara a la tasa de referencia. Para el débito el dato es cero debido a que, al carecerse de información certera sobre los intereses de préstamos y depósitos de residentes con entidades financieras del exterior, su estimación se realiza utilizando una tasa de referencia, lo cual da por resultado SIFMI iguales a cero.

Fuente: Dirección Nacional de Cuentas Nacionales del INDEC.

1.A.b.8 Cargos por el uso de la propiedad intelectual n.i.o.p.

Definición: comprende los cargos efectuados y recibidos entre residentes y no residentes en relación con el uso de derechos de propiedad, como patentes, marcas registradas, procesos industriales, etc. , y con la reproducción y/o distribución autorizada mediante acuerdos de licencia, de originales o prototipos producidos (como manuscritos, libros, software, discos y películas).

Metodología: estimación propia sobre la base de encuestas, información contable y registros administrativos.

Fuentes: ESI y ENGE, ambas del INDEC, estados contables de empresas, MULC del BCRA, y operaciones presupuestarias de la Administración central compiladas por la Contaduría General de la Nación.

1.A.b.9 Servicios de telecomunicaciones, informática e información

Subcuentas:

1.A.b.9 Servicios de telecomunicaciones, informática e información

1.A.b.9.1 Servicios de telecomunicaciones

1.A.b.9.2 Servicios informáticos

1.A.b.9.3 Servicios de información

1.A .b.9.1 Servicios de telecomunicaciones

Definición: comprende los ingresos (crédito) y egresos (débito) por la emisión o transmisión de sonido, imágenes u otra información por teléfono, télex, telegrama, cable, radioteledifusión, satélite, correo electrónico, fax, redes comerciales, teleconferencias, etc.

Metodología: estimación propia sobre la base de encuestas, información contable y registros administrativos.

Fuentes: ESI y ENGE, ambas del INDEC, estados contables de empresas, MULC del BCRA y operaciones presupuestarias de la Administración central compiladas por la Contaduría General de la Nación.

1.A.b.9.2 Servicios informáticos

Definición: comprende las transacciones entre residentes y no residentes de servicios relacionados con el procesamiento de información por computadora. Incluye el asesoramiento en soporte técnico (hardware), aplicación de soporte lógico (software), procesamiento y almacenamiento de datos, licencias de uso de software, incluidos el diseño, desarrollo y programación de sistemas conforme a las necesidades del cliente, mantenimiento y reparación de computadoras y equipo periférico.

Metodología: estimación propia sobre la base de encuestas, información contable y registros administrativos.

Fuentes: ESI y ENGE, ambas del INDEC, estados contables de empresas, MULC del BCRA y operaciones presupuestarias de la Administración central compiladas por la Contaduría General de la Nación.

1.A.b.9.3 Servicios de información

Definición: incluyen los servicios de agencias de noticias y suscripciones directas a diarios y publicaciones periódicas, los servicios de bases de datos y portales de búsqueda en internet.

Metodología: estimación propia sobre la base de encuestas, información contable y registros administrativos.

Fuentes: ESI y ENGE, ambas del INDEC, estados contables de empresas, MULC del BCRA y operaciones presupuestarias de la Administración central compiladas por la Contaduría General de la Nación.

1.A.b.10 Otros servicios empresariales

Subcuentas:

1.A.b.10 Otros servicios empresariales

1.A.b.10.1 Servicios de investigación y desarrollo

1.A.b.10.2 Servicios profesionales y de consultoría en administración de empresas

1.A.b.10.2.1 Servicios jurídicos, contables, consultoría de gerencia, servicios gerenciales y de relaciones públicas

1.A.b.10.2.2 Servicios de publicidad, investigación de mercado y encuestas de opinión pública

1.A.b.10.3 Servicios técnicos, relacionados con el comercio y otros servicios empresariales

1.A.b.10.3.1 Servicios arquitectónicos, de ingeniería y otros servicios técnicos

1.A.b.10.3.2 Servicios de tratamiento de residuos y descontaminación, servicios agrícolas y mineros

1.A.b.10.3.3 Servicios de arrendamiento operativo

1.A.b.10.3.4 Servicios relacionados con el comercio

1.A.b.10.3.5 Otros servicios empresariales

1.A.b.10.1 Servicios de investigación y desarrollo

Definición: comprende los servicios relacionados con la investigación básica, investigación aplicada y el desarrollo experimental de nuevos productos y procesos. Incluye la compra/venta de derechos de propiedad como patentes, marcas registradas y procesos industriales.

Metodología: estimación propia sobre la base de encuestas, información contable y registros administrativos.

Fuentes: ESI y ENGE, ambas del INDEC, estados contables de empresas, MULC del BCRA y operaciones presupuestarias de la Administración central compiladas por la Contaduría General de la Nación.

1.A.b.10.2 Servicios profesionales y de consultoría en administración de empresas

Definición: comprenden los servicios jurídicos, contables, consultoría de gerencia, servicios gerenciales y servicios de relaciones públicas; y los servicios de publicidad, investigación de mercado y encuestas de opinión pública.

Metodología: estimación propia sobre la base de encuestas, información contable y registros administrativos.

Fuentes: ESI y ENGE, ambas del INDEC, estados contables de empresas, MULC del BCRA y operaciones presupuestarias de la Administración central compiladas por la Contaduría General de la Nación.

1.A.b.10.3 Servicios técnicos, relacionados con el comercio y otros servicios empresariales

Definición: comprenden los servicios arquitectónicos, de ingeniería y otros servicios técnicos; los servicios agrícolas, mineros y de tratamiento de residuos y descontaminación; los servicios de arrendamiento operativo; los servicios relacionados con el comercio; y los otros servicios empresariales, como servicios de colocación de personal, seguridad, servicios de investigación, traducción, servicios fotográficos, editoriales, etc.

Metodología: estimación propia sobre la base de encuestas, información contable y registros administrativos.

Fuentes: ESI y ENGE, ambas del INDEC, estados contables de empresas, MULC del BCRA y operaciones presupuestarias de la Administración central compiladas por la Contaduría General de la Nación.

1.A.b.11 Servicios personales, culturales y recreativos.

Subcuentas:

1.A.b.11 Servicios personales, culturales y recreativos

1.A.b.11.1 Servicios audiovisuales y conexos

1.A.b.11.2 Otros servicios personales, culturales y recreativos

1.A.b.11.1 Servicios audiovisuales y conexos

Definición: comprende los ingresos de empresas prestadoras residentes (crédito) y egresos por servicios contratados a empresas prestadoras no residentes (débito) por transacciones relacionadas con la producción de programas de radio, cine y televisión, y con la producción de espectáculos musicales y teatrales. También incluye la venta de manuscritos, grabaciones y filmes originales y las licencias por su uso.

Metodología: estimación propia sobre la base de encuestas, información contable y registros administrativos.

Fuentes: ESI y ENGE, ambas del INDEC, estados contables de empresas, MULC del BCRA y operaciones presupuestarias de la Administración central compiladas por la Contaduría General de la Nación.

1.A.b.11.2 Otros servicios personales, culturales y recreativos

Definición: comprende los ingresos y egresos por servicios de salud, de educación y los servicios por espectáculos deportivos y otros.

Metodología: estimación propia en base a encuestas, información contable, registros administrativos e informantes directos.

Fuentes: ESI y ENGE, ambas del INDEC, estados contables de empresas, MULC del BCRA, operaciones presupuestarias de la Administración central compiladas por la Contaduría General de la Nación y Asociación del Fútbol Argentino.

1.A.b.12 Bienes y servicios del gobierno n.i.o.p.

Definición: comprende todas las transacciones de servicios de carácter oficial no tomadas en las clasificaciones anteriores. Incluye las transacciones de las embajadas, consulados, unidades militares y de defensa, realizadas con residentes del país en las que están situadas. Las transacciones comprendidas en esta categoría abarcan las de bienes y servicios (como muebles y artículos de oficina, agua, electricidad, etc.), y los gastos personales de los diplomáticos y funcionarios consulares y sus personas a cargo en el país donde residen.

Metodología: el crédito se estima sobre la base de registros administrativos para las recaudaciones consulares en el exterior y estimaciones propias sobre la base del número de personas no residentes que trabajan en las embajadas y consulados extranjeros acreditados en el país y sus sueldos para el resto de la cuenta. El dato del débito surge de una estimación propia sobre la base de registros administrativos.

Fuentes: Contaduría General de la Nación, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina y Dirección de Índices de Precios de Consumo del INDEC.

1.B Ingreso primario

Definición: el ingreso primario refleja el rendimiento que perciben las unidades institucionales por su contribución al proceso de producción o por el suministro de activos financieros y de recursos naturales a otras unidades institucionales, en forma de renta.

Subcuentas:

1.B Ingreso primario

1.B.1 Remuneración de empleados

1.B.2 Renta de la inversión

1.B.1 Remuneración de empleados

Definición: comprende sueldos, salarios y otras prestaciones que las personas físicas perciben por el trabajo que realicen para un residente en una economía distinta de la suya. Éstas pueden ser en efectivo o en especie, e incluyen las remuneraciones de trabajadores de temporada (que prestan su servicio durante menos de un año), de trabajadores fronterizos y los sueldos que percibe el personal local de las embajadas y consulados.

Metodología: para el personal local de las embajadas, en el crédito se realiza una estimación propia sobre la base de cantidad de empleados; el débito surge de un registro administrativo. El dato de la Entidad Binacional Yacyretá proviene de información contable. Para el resto de las empresas se realiza una estimación propia sobre la base de encuestas, información contable y registros administrativos.

Fuentes: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, operaciones presupuestarias de la Administración central compiladas por la Contaduría General de la Nación, estados contables de empresas, encuestas de la Dirección Nacional de Estadísticas del Sector Externo y Coordinación de Estadísticas de Grandes Empresas y Dirección de Índices de Precios de Consumo del INDEC y Banco de la Nación Argentina.

1.B.2 Renta de la inversión

Subcuentas:

1.B.2 Renta de la inversión

1.B.2.1 Inversión directa

1.B.2.2 Inversión de cartera

1.B.2.3 Otra inversión

1.B.2.4 Activos de reserva

Inversión directa

La inversión directa, una categoría funcional de inversión internacional, refleja el objetivo de una empresa residente en una economía de establecer un interés duradero en una empresa residente en otra economía. Ese interés duradero supone la existencia de una relación a largo plazo entre el inversionista directo y la empresa de inversión directa y un grado significativo de influencia del inversionista en la toma de decisiones de esta última. Según el MBP6, las relaciones de inversión directa inmediata surgen cuando un inversionista directo posee participaciones de capital que le confieren un poder de voto del 10% o más en la empresa de inversión directa.

1.B.2.1 Renta de inversión directa

Definición: la renta de la inversión directa comprende la remuneración generada a favor de los inversionistas directos residentes de una economía por el capital invertido en empresas no residentes, que puede ser generada por acciones y otras participaciones en el capital, o por deuda. La renta procedente de la inversión directa se calcula tanto para la inversión directa en el exterior (crédito) como para la inversión directa en el país (débito).

Subcuentas:

1.B.2 Renta de la inversión

1.B.2.1 Inversión directa

1.B.2.1.1 Renta procedente de las participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión

1.B.2.1.1.1 Dividendos y retiros de ingresos de cuasisociedades

1.B.2.1.1.2 Utilidades reinvertidas.

1.B.2.1.2 Intereses.

1.B.2.1.1 Renta procedente de las participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión

Definición: es la renta de la inversión directa generada por acciones y otras participaciones en el capital.

Metodología: se registran las utilidades operativas³ devengadas por las empresas de inversión directa en el exterior, en el crédito, y de inversión directa en Argentina, en el débito, en las proporciones correspondientes a los inversionistas no residentes. En el crédito, comprende los resultados de filiales en el exterior y la renta sobre participaciones en otras sociedades del exterior con un grado de influencia significativa de las sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central que surgen de los estados contables; y la renta de las sociedades no financieras, hogares e ISFLSH que se estima sobre la base de los estados contables de las empresas locales con participaciones en empresas del exterior y la utilidad por la tenencia de propiedades inmobiliarias en el exterior. En el débito, comprende las utilidades operativas devengadas de inversión directa en Argentina de las sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central y las utilidades de las sociedades no financieras, cuyas estimaciones trimestrales se realizan sobre la base de una muestra de las empresas con participación de no residentes que remiten información a la Comisión Nacional de Valores (CNV). Asimismo, para estimar las utilidades operativas de aquellas empresas no obligadas a publicar trimestralmente sus estados contables se implementó un método de expansión. Estas estimaciones son posteriormente complementadas con la información proveniente de los estados contables de las empresas relevadas a través de la ENGE que realiza anualmente el INDEC y con el relevamiento anual sobre inversiones directas en empresas residentes del BCRA.

³ Ver OCDE. *Definición Marco de Inversión Directa*. Párrafo 208, página 86.

Fuentes: estados contables de las empresas que remiten información a la CNV, ENGE del INDEC, relevamiento anual sobre inversiones directas en empresas residentes del BCRA y estados contables de las entidades financieras provistos por el BCRA.

1.B.2.1.1.1 Dividendos y retiros de ingresos de cuasisociedades⁴

Definición: “Los dividendos son las utilidades que se distribuyen entre los propietarios de participaciones de capital por haber colocado fondos a disposición de una sociedad” (pág. 203, párrafo 11.24, del MBP6).

Metodología: en cuanto al crédito, las estimaciones para las sociedades no financieras, hogares e ISFLSH se realiza sobre la base del informe elaborado por el BCRA sobre la evolución del MULC, complementado con datos de los estados contables. En cuanto al débito, las estimaciones de los dividendos para las sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central se consideran las actas de asamblea de los accionistas que informan a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA) e información del estado de evolución del patrimonio neto de las entidades financieras provisto por el BCRA; y para las sociedades no financieras, hogares e ISFLSH se utiliza la información del MULC e información de los estados contables de las empresas que remiten a la CNV o a la ENGE.

Fuentes: MULC del BCRA, información sobre dividendos aprobados de empresas locales que cotizan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, relevamiento anual sobre inversiones directas en empresas residentes del BCRA, estado de evolución del patrimonio neto de las empresas que remiten información a la Comisión Nacional de Valores o a la ENGE y estado de evolución del patrimonio neto de las entidades financieras provistos por el BCRA.

1.B.2.1.1.2 Utilidades reinvertidas

Definición: son las utilidades retenidas de la empresa de inversión directa en la proporción que le corresponde a los inversionistas directos, es decir, que no fueron distribuidas entre los mismos como dividendos o distribución o retiro en el caso de cuasisociedades.

Metodología: las utilidades reinvertidas surgen como diferencia entre las utilidades devengadas y los dividendos.

Fuentes: MULC, información sobre dividendos aprobados de empresas locales que cotizan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, relevamiento anual sobre inversiones directas en empresas residentes del BCRA, estados contables de las empresas que remiten información a la CNV o a la ENGE y estados contables de las entidades financieras provistos por el BCRA

1.B.2.1.2 Intereses

Definición: los intereses son una forma de ingreso de la inversión que les corresponde cobrar a los propietarios de ciertos activos financieros a cambio de haber puesto los mismos a disposición de otra unidad institucional. En esta subcuenta el interés corresponde a la remuneración por la disposición de activos financieros realizada por el inversor directo en la empresa de inversión directa, o viceversa.

Metodología: en cuanto al crédito, no se dispone de información para las sociedades no financieras, hogares

⁴ Una cuasisociedad es un negocio que no está constituido jurídicamente y que funciona como si fuera una entidad separada de sus propietarios. Recibe la misma clasificación que una sociedad. Incluyen sucursales, unidades residentes hipotéticas para tierras y otros recursos naturales que son propiedad de no residentes, fideicomisos, entre otros.

e ISFLSH. En cuanto al débito, las estimaciones de los intereses devengados por el endeudamiento entre filiales de sociedades no financieras, hogares e ISFLSH surgen del relevamiento trimestral elaborado por el BCRA sobre deuda externa del sector privado. De acuerdo al MBP6, las deudas del sector financiero con sus matrices no forman parte de la categoría funcional “inversión directa”; por lo tanto, tampoco lo son los intereses.

Fuente: relevamiento sobre deuda externa del sector privado del BCRA.

1.B.2.2 Inversión de cartera

El MBP6 define la inversión de cartera como “las transacciones y posiciones transfronterizas que implican títulos de deuda o de participación en el capital, distintos de los incluidos en la inversión directa o los activos de reserva.” (pág. 136, párrafo 6.54, del MBP6).

Definición: la renta de la inversión de cartera comprende los flujos de ingresos entre residentes y no residentes que surgen de posiciones en participaciones de capital y títulos de deuda cotizables en mercados regulados, no contabilizados como inversión directa o activos de reserva. El crédito corresponde a la renta procedente de la inversión de cartera en el exterior. El débito corresponde a la renta procedente de las inversiones de no residentes en el país.

Subcuentas:

1.B.2.2 Inversión de cartera

1.B.2.2.1 Renta de la inversión procedente de participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión

1.B.2.2.2 Intereses

1.B.2.2.1 Renta de la inversión procedente de participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión

Definición: es la renta de la inversión de cartera generada por acciones y otras participaciones en el capital cotizables en mercados regulados.

Metodología: en el crédito, tanto para las sociedades captadoras de depósitos como para las sociedades no financieras, hogares e ISFLSH se registra la renta por participaciones de capital en forma de inversión de cartera mediante la tasa de rentabilidad promedio de acciones que cotizan en la BCBA y en Estados Unidos (S&P500). En el débito, se registran los dividendos aprobados por asamblea de accionistas por la tenencia de acciones y de ADRs⁵ de empresas residentes en manos de no residentes.

Fuentes: Caja de Valores, Banco Santander Río, Grupo Financiero Galicia, Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Banco de la Nación Argentina, Bolsar.com, Bloomberg y U.S. Department of the Treasury.

1.B.2.2.2 Intereses

Definición: los intereses son el ingreso de la inversión que les corresponde cobrar a los propietarios de títulos de deuda (bonos y obligaciones negociables).

⁵ ADR's (American Depositary Receipt), son certificados negociables representativos de acciones de empresas extranjeras. Surgieron como consecuencia de que la legislación estadounidense no permite a los residentes invertir en acciones de entidades con domicilio en el exterior.

Metodología: en el crédito, las estimaciones para el sector Gobierno general incluyen los intereses cobrados de las inversiones que se constituyen en garantía de operaciones financieras, las inversiones transitorias por excesos de liquidez y la constitución de fondos y otros activos para fines específicos. Entre estas operaciones se destacan las garantías del Plan Financiero 1992⁶; para las sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central, incluye la renta por inversión de cartera en títulos de deuda del exterior aplicando la tasa promedio de la LIBOR a 90 días al saldo promedio de títulos; para las sociedades no financieras, hogares e ISFLSH se estiman los intereses devengados aplicándole al saldo promedio de los activos en títulos una tasa de rentabilidad promedio ponderada de la rentabilidad de diferentes bonos. En el débito, las estimaciones para Gobierno general corresponden a los intereses devengados de títulos públicos en manos de no residentes; para el Banco central comprende los intereses devengados por los títulos de deuda de corto y largo plazo (letras y notas) en manos de no residentes, que son obtenidos de los registros contables del BCRA y luego se aplican los porcentajes de tenencia de títulos por parte de no residentes; para las sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central, los intereses de las obligaciones negociables en manos de no residentes se estiman aplicando al stock promedio el rendimiento ponderado de títulos de deuda y la misma metodología se aplica para las sociedades no financieras.

Fuentes: estados contables y relevamiento sobre deuda externa del sector privado provistos por el BCRA, Tesorería General de la Nación, Caja de Valores, Bloomberg y Gerencia de Contaduría del BCRA.

1.B.2.3 Otra inversión

Otra inversión es una categoría residual que incluye las transacciones que no se registran en la inversión directa, la inversión de cartera, los derivados financieros y los activos de reserva.

Definición: la renta de otra inversión comprende los intereses por depósitos, préstamos, créditos y anticipos comerciales y otras cuentas por cobrar y por pagar, el ingreso procedente de participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión que no están clasificadas en ninguna otra categoría funcional, e ingreso de la inversión atribuible a titulares de pólizas de seguros, garantías normalizadas y fondos de pensiones. Los intereses pagaderos por asignaciones de DEG y los cargos por préstamos de oro no monetario también se registran en otra inversión.

Subcuentas:

1.B.2.3 Otra inversión

1.B.2.3.2.2 Intereses

1.B.2.3.2 M Partida informativa: Intereses antes de los SIFMI

⁶ El acuerdo de refinanciación contemplaba, además, garantizar el pago de un año del servicio de intereses de los bonos a la par y con descuento. Para ello se hicieron depósitos a plazo en la Reserva Federal, elegibles para la realización de determinadas inversiones en cartera en bonos. La renta de estos depósitos que excediera el monto requerido como garantía es de libre disponibilidad del Gobierno. El valor facial de los Bonos Par y Descuento que el tesoro emitiera en el marco del Plan Financiero 1992 se encuentra garantizado por un bono cupón cero del mismo valor nominal y con la misma o anterior fecha de vencimiento.

1.B.2.3.2.2 Intereses

Definición: los intereses son una forma de ingreso de la inversión que les corresponde cobrar a los propietarios de depósitos, préstamos y otras cuentas por cobrar a cambio de haber puesto activos financieros a disposición de otra unidad institucional.

Metodología: en el crédito, las estimaciones para el Gobierno general comprenden los intereses devengados de los préstamos otorgados para la constitución de la Entidad Binacional Yacuyretá, que se encargó de la construcción y operación de la represa; para las sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central se estiman los intereses devengados por depósitos en el exterior y préstamos a no residentes aplicando al stock promedio la tasa Libor a tres meses y para las sociedades no financieras, hogares e ISFLSH se estiman los intereses de los depósitos bancarios mediante la tasa LIBOR a tres meses. En el caso del financiamiento comercial, se supone que dichas operaciones de crédito no devengan interés. En el débito, las estimaciones para el Banco central incluyen los intereses devengados por préstamos otorgados por organismos multilaterales como el Banco de Pagos Internacionales (BIS) y bilaterales, bancos comerciales, y otras instituciones; para el Gobierno general, comprende los intereses por préstamos otorgados por organismos multilaterales, bilaterales, y otros al Tesoro Nacional y a Gobiernos provinciales. Los mismos se estiman sobre la base de datos provistos por la Oficina Nacional de Crédito Público (ONCP) de acuerdo a la residencia del acreedor y el relevamiento propio de deuda externa provincial; para las sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central, se estiman los intereses devengados de los depósitos aplicando al stock promedio la tasa de referencia de depósitos menos la tasa de los SIFMI; los intereses devengados de las líneas de crédito (de otras entidades financieras del exterior) aplicando al stock promedio la tasa promedio de líneas de créditos comerciales; y los intereses devengados por los préstamos de organismos internacionales aplicando al stock promedio la tasa promedio ponderado de préstamos financieros; para las sociedades no financieras, hogares e ISFLSH comprende el devengamiento de intereses por los préstamos de organismos internacionales, bancos y proveedores. La estimación se realiza sobre la base de información del relevamiento sobre deuda externa del sector privado del BCRA.

Fuentes: estados contables provistos por el BCRA, estados contables de la Entidad Binacional Yacuyretá, BIS, Banco Central de Uruguay, Reserva Federal de EEUU, relevamiento sobre deuda externa del sector privado del BCRA, ONCP y relevamiento propio de deuda externa provincial.

1.B.2.4 Activos de reserva

“Los activos de reserva se definen como activos externos que están disponibles de inmediato y bajo el control de las autoridades monetarias para satisfacer necesidades de financiamiento de la balanza de pagos, para intervenir en los mercados cambiarios a fin de influir sobre el tipo de cambio y para otros fines conexos (como el mantenimiento de la confianza en la moneda y la economía y servir como base para el endeudamiento externo).”(pág. 118, párrafo 6.64, del MBP6).

Subcuentas:

1.B.2.4. Activos de reserva

1.B.2.4.2 Intereses por activos de reserva

1.B.2.4.2 Intereses por activos de reserva

Definición: el ingreso de la inversión procedente de activos de reserva incluye el ingreso procedente de participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión, así como los intereses.

Metodología: se registran solo los créditos por los intereses devengados de la colocación de las reservas internacionales del BCRA.

Fuente: Gerencia de contaduría del BCRA.

1.C Ingreso secundario

Definición: en la cuenta de ingreso secundario se registran las transferencias corrientes entre residentes y no residentes. Se entiende por transferencia corriente el suministro de un bien, servicio, activo financiero u otro activo no producido por parte de una unidad institucional a otra sin obtener a cambio un artículo de valor económico. Las transferencias pueden ser en efectivo o en especie.

Subcuentas:

1.C Ingreso secundario

1.C.1 Gobierno general

1.C.2 Sociedades financieras, sociedades no financieras, hogares e ISFLSH

1.C.3 Ajuste por cambio de los derechos jubilatorios

1.C.1 Gobierno general

Definición: comprende las transferencias en efectivo o en especie entre gobiernos de diferentes países o entre gobiernos y otros no residentes.

Subcuentas:

1.C.1 Gobierno general

1.C.1.1 Impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc

1.C.1.2 Contribuciones sociales

1.C.1.3 Prestaciones sociales

1.C.1.4 Cooperación internacional corriente

1.C.1.5 Transferencias corrientes diversas del gobierno general

1.C.1.1 Impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc.

Definición: corresponde a los impuestos cobrados por el gobierno de una economía a no residentes por sus operaciones en el territorio nacional.

Metodología: se calculan a partir de registros administrativos.

Fuente: Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

1.C.1.2 Contribuciones sociales

Definición: comprende las contribuciones sociales realizadas por trabajadores no residentes a la seguridad social argentina.

Metodología: se estiman sobre la base de encuestas.

Fuente: Encuesta de Servicios Internacionales (ESI) de la Dirección Nacional de Estadísticas del Sector Externo del INDEC.

1.C.1.3 Prestaciones sociales

Definición: comprende los pagos de jubilaciones y pensiones realizados por la seguridad social de la economía compiladora a beneficiarios residentes en el exterior.

Metodología: surge de registros administrativos.

Fuente: Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES).

1.C.1.4 Cooperación internacional corriente

Definición: comprende las transferencias corrientes en efectivo o en especie entre gobiernos o entre gobiernos y organismos internacionales. Se incluyen en este rubro las donaciones de ropa, equipo militar, comida, etc. recibidas de otros gobiernos y los aportes periódicos a organismos internacionales.

Metodología: se estima sobre la base de registros administrativos.

Fuente: partidas presupuestarias que son informadas por la Contaduría General de la Nación.

1.C.1.5 Transferencias corrientes diversas del Gobierno general

Definición: comprende las multas por transgresiones a normas y leyes nacionales cobradas a no residentes.

Metodología: se estiman sobre la base de registros administrativos.

Fuente: Secretaría de Pesca.

1.C.2 Sociedades financieras, sociedades no financieras, hogares e ISFLSH

Subcuentas:

1.C.2 Sociedades financieras, sociedades no financieras, hogares e ISFLSH

- 1.C.2.1 Transferencias personales
 - 1.C.2.2 Otras transferencias corrientes
 - 1.C.2.0.1 Impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc
 - 1.C.2.0.2 Contribuciones sociales
 - 1.C.2.0.3 Prestaciones sociales
 - 1.C.2.0.4 Primas netas de seguros no de vida
 - 1.C.2.0.5 Indemnizaciones de seguros no de vida
 - 1.C.2.0.6 Cooperación internacional corriente
 - 1.C.2.0.7 Transferencias corrientes diversas
-

1.C.2.1 Transferencias personales

Definición: comprende todas las transferencias corrientes en efectivo o en especie entre personas residentes y no residentes, incluyendo en este rubro, entre otras, las remesas de trabajadores migrantes.

Metodología: para el débito, se estiman mediante una encuesta complementada con datos de registro administrativo sobre la base del número de residentes nacidos en el extranjero aplicando una remesa promedio.

Fuentes: ESI del INDEC, MULC del BCRA, Dirección Nacional de Estadísticas Sociales y de Población y Dirección de Índices de Precios de Consumo, ambas del INDEC, y Banco de la Nación Argentina.

1.C.2.2 Otras transferencias corrientes

Definición: comprende regalos, dotes, herencias, cuotas a instituciones filantrópicas o religiosas, pensiones alimenticias, impuestos pagados, aportes a la seguridad social pagados por particulares a los gobiernos y cobro de jubilaciones y pensiones de gobiernos extranjeros, primas netas de seguros y siniestros reintegrados.

1.C.2.0.1 Impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc.

Definición: comprende los pagos de impuestos corrientes de residentes a gobiernos extranjeros.

Metodología: no se incluye estimación para este rubro debido a la falta de información sobre los impuestos retenidos en el exterior a residentes por sus cobros a no residentes. Consistentemente, el registro de las operaciones en servicios se realiza en valores netos (luego de deducir el impuesto a las ganancias de corresponder).

1.C.2.0.2 Contribuciones sociales

Definición: comprende las contribuciones sociales abonadas por residentes de la economía compiladora a cajas de seguridad social del exterior.

Metodología: se estima sobre la base de encuestas.

Fuente: Encuesta de Servicios Internacionales (ESI) elaborada por la Dirección Nacional de Estadísticas del Sector Externo del INDEC.

1.C.2.0.3 Prestaciones sociales

Definición: el crédito incluye las jubilaciones y pensiones abonadas a residentes de la economía compiladora por gobiernos extranjeros.

Metodología: se realiza la estimación sobre la base de informantes directos.

Fuentes: Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales de España, Banco Itaú y Banco de Tokio.

1.C.2.0.4 Primas netas de seguros no de vida

Definición: comprende las primas netas de seguros y reaseguros. Las primas netas resultan de descontar del total de las primas emitidas o cedidas los cargos por servicios.

Metodología: estimación propia sobre la base de registro administrativo.

Fuente: Superintendencia de Seguros de la Nación.

1.C.2.0.5 Indemnizaciones de seguros no de vida

Definición: comprende las indemnizaciones de seguros cobradas y los siniestros reintegrados.

Metodología: las cifras resultan de cálculos a partir de datos de registros administrativos. Debido a la ausencia de información coherente sobre los valores devengados de indemnizaciones, las mismas se estiman por el criterio del percibido.

Fuente: Superintendencia de Seguros de la Nación.

1.C.2.0.6 Cooperación internacional corriente

Definición: comprende las transferencias recibidas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) que no fueron identificadas como dirigidas al Gobierno.

Metodología: se utilizan como fuentes para las estimaciones estadísticas extranjeras.

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

1.C.2.0.7 Transferencias corrientes diversas

Definición: comprende todas las transferencias corrientes no incluidas en otras partidas. Incluye las indemnizaciones por expropiaciones para obras binacionales, multas y sanciones, pagos de compensación por daños no cubiertos por seguros, regalos, dotes, herencias, cuotas a instituciones filantrópicas o religiosas, pensiones alimenticias, donaciones, becas de estudio y membresías a entes extranjeros.

Metodología: se estima sobre la base de información contable y encuestas.

Fuentes: estados contables de empresas y ESI del INDEC.

2. Cuenta de capital

Definición: la cuenta de capital muestra los asientos de crédito y débito de los activos no financieros no producidos y las transferencias de capital entre residentes y no residentes.

Subcuentas

2. Cuenta de capital

2.1 Adquisiciones/disposiciones brutas de activos no financieros no producidos

2. 2. Transferencias de capital

2.2.1 Gobierno general

2.2.1.1 Condonación de deuda

2.2.1.2 Otras transferencias de capital

2.2.2 Sociedades financieras, sociedades no financieras, hogares e ISFLSH

2.2.2.1 Condonación de deuda

2.2.2.2 Otras transferencias de capital

2.1 Adquisiciones/disposiciones brutas de activos no financieros no producidos

Definición: comprende la compra-venta de tierras por parte de embajadas y la compra-venta de los derechos de propiedad de concesiones y marcas registradas, contratos, licencias y fondos de comercio. Incluye la compra/venta de pases de deportistas entre clubes residentes y no residentes.

Metodología: se estiman sobre la base de encuestas, registro administrativo, información contable e informantes directos.

Fuentes: ESI del INDEC, MULC del BCRA, estados contables de empresas y Asociación del Fútbol Argentino.

2.2 Transferencias de capital

Definición: las transferencias de capital son transferencias en las que se traspasa la propiedad de un activo (distinto del efectivo y de las existencias) de una parte a otra, o que obligan a una o ambas partes a adquirir o disponer de un activo (distinto del efectivo y de las existencias) o en las que el acreedor condona una obligación. Las transferencias de efectivo que implican la disposición de activos que no sean efectivo (ni tampoco existencia) o la adquisición de activos que no sean efectivo (ni tampoco existencias) también son transferencias de capital.

2.2.1 Gobierno general

2.2.1.2 Otras transferencias de capital

Definición: comprende el resto de las transferencias de capital excluida la condonación de deuda.

Metodología: se estiman sobre la base de registros administrativos y encuestas.

Fuentes: operaciones presupuestarias compiladas por la Contaduría General de la Nación, ESI del INDEC y MULC del BCRA.

2.2.2 Sociedades financieras, sociedades no financieras, hogares e ISFLSH

2.2.2.1 Condonación de deuda

Definición: es la cancelación voluntaria, en su totalidad o en parte, de una obligación de deuda en el marco de un acuerdo contractual entre un acreedor y un deudor.

Metodología: se estima sobre la base de información de estados contables de empresas y del relevamiento de deuda externa del sector privado del BCRA.

Fuentes: estados contables de empresas y relevamiento sobre deuda externa del sector privado del BCRA.

3. Cuenta financiera

Definición: se registran las transacciones de activos financieros y pasivos entre residentes y no residentes.

Subcuentas

3 Cuenta financiera

- 3.1 Inversión directa
 - 3.2 Inversión de cartera
 - 3.3 Derivados financieros (distintos de reservas)
 - 3.4 Otra inversión
 - 3.5 Activos de reserva
-

3.1 Inversión directa

Definición:

La inversión directa, una categoría funcional de inversión internacional, refleja el objetivo de una empresa residente en una economía de establecer un interés duradero en una empresa residente en otra economía. Ese interés duradero supone la existencia de una relación a largo plazo entre el inversionista directo y la empresa de inversión directa y un grado significativo de influencia del inversionista en la toma de decisiones de esta última. Según el MBP6, las relaciones de inversión directa inmediata surgen cuando un inversionista directo posee participaciones de capital que le confieren un poder de voto del 10% o más en la empresa de inversión directa.

Las inversiones en inmuebles por parte de residentes en otra economía son tratadas como inversión directa, ya que se reconoce la existencia de una unidad hipotética residente en el territorio en el que se encuentran los inmuebles, siendo el no residente propietario de dicha unidad.

Subcuentas:

3.1 Inversión directa

- 3.1.1 Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión
 - 3.1.1.1 Participaciones de capital distintas de reinversión de utilidades
 - 3.1.1.2 Reinversión de utilidades
 - 3.1.2 Instrumentos de deuda
-

3.1.1.1 Participaciones de capital distintas de reinversión de utilidades

3.1.1.1.1 Inversionista directo en empresas de inversión directa

Definición: comprende los aportes y disminuciones de capital, fusiones y adquisiciones entre empresas con relación de inversión directa.

Metodología: en cuanto a los activos, los aportes de las sociedades no financieras, hogares e ISFLSH se obtienen de encuestas, mientras que las fusiones y adquisiciones se estiman sobre la base de información de las publicaciones realizadas por la BCBA, los estados contables de las empresas e información periodística. La inversión inmobiliaria se estima sobre la base de los metros cuadrados construidos en el exterior y su precio promedio. Para el caso de los pasivos de las sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central, los flujos se estiman a partir de los aportes que surgen del estado de evolución del patrimonio neto provistos por el BCRA y las fusiones y adquisiciones surgen de analizar la evolución de la nómina de accionistas. En el caso de las sociedades no financieras dichos pasivos se estiman en base al informe sobre evolución del MULC, las publicaciones realizadas por la BCBA, los estados contables de empresas e información periodística.

Fuentes: estados contables de empresas locales con participación en empresas no residentes, MULC y relevamiento anual sobre inversiones directas en empresas residentes, ambos del BCRA, Bolsa de Comercio de Buenos Aires, CNV, información periodística, Instituto de Estadísticas de Uruguay, Cámara Inmobiliaria de EEUU y los estados de evolución del patrimonio neto provistos por el BCRA.

3.1.1.2 Reinversión de utilidades

Definición: son las utilidades retenidas de la empresa de inversión directa que le corresponde a los inversionistas directos, es decir, que no fueron distribuidas entre los mismos como dividendos o distribución o retiro en el caso de cuasisociedades.

Metodología por sector. Activos: (I) sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central, surge de considerar los resultados de las filiales en el exterior y de las inversiones directas en el exterior en concepto de participaciones en otras sociedades en manos de las entidades financieras residentes, (II) sociedades no financieras, hogares e ISFLSH, la reinversión de utilidades surge como diferencia entre los resultados obtenidos por las empresas extranjeras con participación de residentes y los dividendos pagados. En cuanto a los pasivos: (I) sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central, surge como diferencia entre las utilidades devengadas de las entidades financieras con participación de no residentes y los dividendos, (II) sociedades no financieras, hogares e ISFLSH: al igual que en el caso de los activos, la reinversión de utilidades surge como diferencia entre las utilidades devengadas de las empresas de inversión directa y los dividendos.

Fuentes: estados contables de las entidades financieras provistos por el BCRA, estados contables de las empresas que remiten información a la CNV, ENGE del INDEC, estados contables de empresas locales con participación en empresas no residentes y relevamiento anual sobre inversiones directas en empresas residentes del BCRA.

3.1.2 Instrumentos de deuda

Definición: es la obligación de pagar un monto de principal y/o intereses a un acreedor con el que existe una relación de inversión directa.

Metodología: para el caso de los activos, al momento de la elaboración del presente documento metodológico, no se dispone de información para realizar estimaciones sobre estos flujos para las sociedades no financieras, hogares e ISFLSH. En el caso de los pasivos de las sociedades no financieras, hogares e ISFLSH, la información sobre el endeudamiento entre filiales se estima preliminarmente en base a distintas fuentes para el último trimestre publicado y luego se revisa con datos del relevamiento sobre deuda externa del sector privado del BCRA. Las estimaciones de la categoría de inversión en sentido contrario e inversión entre empresas emparentadas recomendadas por el MBP6 se encuentran pendientes.

Fuentes: relevamiento sobre deuda externa del sector privado del BCRA y estados contables de las empresas que remiten información a la CNV.

3.2 Inversión de cartera

Definición: el MBP6 define la inversión de cartera como las transacciones transfronterizas que implican títulos de deuda o de participación en el capital, distintos de los incluidos en la inversión directa o los activos de reserva.

Subcuentas:

3.2 Inversión de cartera

3.2.1 Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión

3.2.1.1 Banco central

3.2.1.2 Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central

3.2.1.3 Gobierno general

3.2.1.4 Otros sectores

3.2.1.4.1 Otras sociedades financieras

3.2.1.4.2 Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH

3.2.2 Títulos de deuda

3.2.2.1 Banco central

3.2.2.2 Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central

3.2.2.3 Gobierno general

3.2.2.4 Otros sectores

3.2.2.4.1 Otras sociedades financieras

3.2.2.4.2 Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH

3.2.1 Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión

3.2.1.2 Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central

Definición: es la inversión de cartera en acciones y otras participaciones en el capital por parte de las sociedades captadoras de depósitos (activos) y en el capital de las sociedades captadoras de depósitos (pasivos).

Metodología: la estimación de los activos surge de los estados contables de las entidades financieras residentes con inversiones en el exterior. Para el caso de los pasivos, la estimación se basa en la cantidad de acciones en respaldo de ADRs y las acciones de entidades financieras residentes en manos de no residentes. Posteriormente, se realizan ajustes para evitar duplicaciones para los casos de inversores directos con tenencias de acciones en cotización o ADRs.

Fuentes: estados contables de entidades financieras provistos por el BCRA, Caja de Valores, Banco Santander Río, Grupo Financiero Galicia, Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Banco de la Nación Argentina, Bolsar.com y Bloomberg.

3.2.1.4 Otros sectores

3.2.1.4.2 Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH

Definición: es la inversión de cartera en acciones y otras participaciones en el capital por parte de sociedades no financieras, hogares e ISFLSH (activos) y en el capital de las sociedades no financieras (pasivos).

Metodología: en cuanto a los activos, la estimación de las tenencias de títulos y acciones se basa en los datos de títulos de deuda del Gobierno, acciones y obligaciones de empresas privadas estadounidenses, bonos públicos y privados. Se imputan inversiones de portafolio en bonos y acciones argentinas por medio de cuentas en el exterior que indirectamente corresponden a tenedores finales residentes del país. Para el caso de los pasivos, la estimación se basa en la cantidad de acciones en respaldo de ADRs y las acciones de sociedades no financieras residentes en manos de no residentes. Posteriormente, se realizan ajustes para evitar duplicaciones para los casos de inversores directos con tenencias de acciones en cotización o ADRs.

Fuentes: Departamento del Tesoro de Estados Unidos, Deutsche Bundesbank, Caja de Valores, Banco Santander Río, Grupo Financiero Galicia, Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Banco de la Nación Argentina, Bolsar.com , Bloomberg y U.S. Department of the Treasury.

3.2.2 Títulos de deuda

Definición: los títulos de deuda son valores negociables que incorporan un derecho crediticio en sentido estricto permitiendo al emisor financiar inversiones a través de su colocación en el mercado de capitales.

3.2.2.1 Banco central

Definición: son los títulos de deuda en el activo y pasivo del BCRA.

Metodología: se registran solo las transacciones pasivas que son obtenidas de los registros contables y estadísticos del BCRA. Corresponden a las colocaciones de títulos de deuda de corto y largo plazo (letras y notas) en manos de no residentes. El criterio de no residencia se determina con información provista por Caja de Valores.

Fuentes: BCRA y Caja de Valores.

3.2.2.2 Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central

Definición: títulos de deuda en el activo y pasivo de las sociedades captadoras de depósitos.

Metodología: la estimación tanto de los activos como los pasivos surge de los estados contables.

Fuente: estados contables de entidades financieras provistos por el BCRA.

3.2.2.3 Gobierno general

Definición: títulos de deuda en el activo y pasivo del Gobierno general.

Metodología: la estimación tanto de los activos como los pasivos surge de los registros administrativos de la Administración central y de los Gobiernos provinciales. En el caso de los activos, incluye la variación de saldos de las inversiones que se constituyen en garantía de operaciones financieras, las inversiones transitorias por excesos de liquidez y la constitución de fondos y otros activos para fines específicos. Entre estas operaciones

se destacan las garantías del Plan Financiero 1992. En el caso de los pasivos, se considera la suscripción de títulos públicos en poder de no residentes. Para la colocación primaria de bonos se utiliza la información sobre la residencia de los inversores que suministran los agentes de colocación. Si no se cuenta con esa información, se supone que las colocaciones en los mercados internacionales se realizan a no residentes y las colocaciones en el país a residentes. Para determinar los flujos de deuda externa provincial, se realiza un relevamiento trimestral que se complementa con otras fuentes. Las amortizaciones y capitalizaciones del período se distribuyen entre residentes y no residentes según la participación promedio del trimestre que resulta de considerar como promedio simple de la estructura de participaciones al inicio y al cierre del período.

Fuentes: ONCP, Tesorería General de la Nación del Ministerio de Hacienda de la Nación, Caja de Valores y relevamiento propio de deuda externa provincial.

3.2.2.4 Otros sectores

3.2.2.4.2 Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH

Definición: títulos de deuda en el activo y pasivo de las sociedades no financieras, hogares e ISFLSH.

Metodología: la estimación de los activos se realiza sobre la base de la información provista por el Treasury International Capital (TIC). Para los pasivos, la publicación del último trimestre es una estimación sobre la base de distintas fuentes y para el dato definitivo se utiliza el relevamiento de deuda externa del sector privado del BCRA.

Fuentes: relevamiento sobre deuda externa del sector privado del BCRA, Treasury International Capital y Bloomberg.

3.3 Derivados financieros (distintos de reservas)

Definición: es un instrumento financiero vinculado a otro instrumento financiero específico o indicador o materia prima, a través del cual pueden negociarse en los mercados financieros, por derecho propio, riesgos financieros específicos (como riesgo de variaciones de tasas de interés, riesgo cambiario, riesgo de variaciones de las cotizaciones bursátiles y de los precios de las materias primas, riesgo de crédito, etc.).

Subcuentas:

3.3 Derivados financieros (distintos de reserva)

3.3.3 Gobierno general

3.3.3 Gobierno general

Definición: derivados financieros activos y pasivos del Gobierno general.

Metodología: solo se estiman los pasivos que corresponden a los cupones vinculados al crecimiento del PIB emitidos en el canje de deuda de 2005. El valor nominal de los cupones se obtiene de registros administrativos y la residencia se determina sobre la base de la información de Caja de Valores.

Fuentes: ONCP y Caja de Valores

3.4 Otra inversión

Definición: otra inversión es una categoría residual que comprende las transacciones que no se incluyen en la inversión directa, la inversión de cartera, los derivados financieros y los activos de reserva.

Subcuentas:

3.4. Otra inversión

3.4.1 Otras participaciones de capital

3.4.2 Moneda y depósitos

3.4.2.1 Banco central

3.4.2.2 Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central

3.4.2.3 Gobierno general

3.4.2.4 Otros sectores

3.4.2.4.1 Otras sociedades financieras

3.4.2.4.2 Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH.

3.4.3 Préstamos

3.4.3.1 Banco central

3.4.3.1.1 Crédito y préstamos del FMI (distintos de reservas)

3.4.3.2 Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central

3.4.3.3 Gobierno general

3.4.3.3.1 Crédito y préstamos del FMI (distintos de reservas)

3.4.3.4 Otros sectores

3.4.3.4.1 Otras sociedades financieras

3.4.3.4.2 Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH

3.4.5 Créditos y anticipos comerciales

3.4.5.4 Otros sectores

3.4.5.4.1 Otras sociedades financieras

3.4.5.4.2 Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH

3.4.6 Otras cuentas por cobrar/por pagar — otros

3.4.6.2 Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central

3.4.6.3 Gobierno general

3.4.6.4 Otros sectores

3.4.6.4.1 Otras sociedades financieras

3.4.6.4.2 Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH

3.4.7 Derechos especiales de giro

3.4.1 Otras participaciones de capital

Definición: son participaciones que no adoptan la forma de acciones. Pueden incluir participaciones de cuasiedades, como sucursales, fideicomisos, sociedades de responsabilidad limitada y de otro tipo, fondos no constituidos en sociedades, unidades hipotéticas para ejercer la propiedad de bienes raíces y otros recursos naturales; y participaciones en organismos internacionales.

Metodología: solo se registra en el activo los aportes en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y Corporación Interamericana de Inversiones (CII).

Fuentes: Dirección Nacional de Proyectos con Organismos Internacionales de Crédito.

3.4.2 Moneda y depósitos

Definición: la moneda se compone de billetes y monedas que tienen un valor nominal fijo y son emitidos o autorizados por los bancos centrales y los depósitos son todos los derechos frente a las sociedades captadoras de depósitos.

3.4.2.1 Banco central

Definición: tenencias y acreencias de monedas y depósitos por parte del BCRA.

Metodología: comprende las variaciones en las tenencias de monedas y depósitos no consideradas como activos de reserva. Para el caso del BCRA se considera que todas sus tenencias en monedas y depósitos son activos de reserva, por lo tanto no se registran activos en esta subcuenta. En cuanto a los pasivos, se considera que los no residentes tienen escasas tenencias de pesos argentinos. Por lo tanto, la DNCI no incluye en sus estimaciones este tipo de deuda.

Fuente: Gerencia de Contaduría del BCRA.

3.4.2.2 Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central

Definición: tenencias y acreencias de monedas y depósitos por parte de las sociedades captadoras de depósitos.

Metodología: en los activos, se incluyen las variaciones en las tenencias de billetes y monedas en moneda extranjera que surgen de los estados contables. Para el caso de los pasivos, se incluyen los depósitos en pesos y en moneda extranjera de no residentes en entidades financieras residentes que surgen de los estados contables.

Fuente: estados contables de las entidades financieras provistos por el BCRA.

3.4.2.3 Gobierno general

Definición: tenencias y acreencias de monedas y depósitos por parte del Gobierno general.

Metodología: en los activos, se incluyen los depósitos de la Tesorería General de la Nación y activos de Gobiernos provinciales.

Fuentes: Ministerio de Hacienda.

3.4.2.4 Otros sectores

3.4.2.4.2 Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH

Definición: tenencias y acreencias de monedas y depósitos por parte de sociedades no financieras, hogares e ISFLSH.

Metodología: para la estimación de los activos en forma de depósitos se utilizan trimestralmente las estadísticas del BIS, del Banco Central del Uruguay y del Treasury International Capital (U.S. Treasury). Para la estimación del flujo de billetes y monedas extranjeras se utiliza la información de importaciones netas de billetes y monedas provenientes de Aduana. A este flujo se le descuenta: i) la variación neta de las tenencias de divisas por parte del BCRA; ii) la variación neta de las tenencias de divisas por parte de los bancos comerciales y iii) un porcentaje de los ingresos y egresos por gastos de turistas extranjeros en el país y argentinos en el exterior respectivamente.

Fuentes: Gerencia de Contaduría del BCRA, estados contables provistos por el BCRA, BIS, Banco Central del Uruguay, Treasury International Capital y Dirección de Estadísticas del Comercio Exterior del INDEC.

3.4.3 Préstamos

Definición: son activos financieros que son creados cuando un acreedor presta fondos directamente a un deudor.

3.4.3.1 Banco central

Definición: préstamos en posiciones activas como pasivas del BCRA.

Metodología: los flujos de activos comprenden las transacciones en la posición neta frente al FMI y la parte activa por repos y swaps de monedas informada por el BCRA. En el caso de los pasivos, comprende los préstamos otorgados por organismos multilaterales y bilaterales, bancos comerciales y otros al BCRA. Se realiza la compilación de datos provistos por el BCRA y se determina la residencia de cada línea de préstamos según el acreedor.

Fuente: Gerencia de contaduría del BCRA.

3.4.3.2 Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central

Definición: préstamos en posiciones activas como pasivas de las sociedades captadoras de depósitos.

Metodología: entre los activos se incluyen los préstamos y otros créditos por intermediación financiera, en pesos y en moneda extranjera, otorgados por las entidades financieras residentes a no residentes. La información surge de sus estados contables. En el caso de los pasivos, se incluyen las líneas de crédito otorgadas por instituciones financieras radicadas en el exterior a entidades financieras residentes en concepto de financiamiento directo, que surgen de sus estados contables.

Fuente: estados contables de las entidades financieras provistos por el BCRA.

3.4.3.3 Gobierno general

Definición: préstamos en posiciones activas como pasivas del Gobierno general.

Metodología: en el activo, se registran los préstamos otorgados a la Entidad Binacional Yacyretá. En cuanto a los pasivos, comprende los préstamos otorgados por organismos multilaterales, bilaterales y otros al Tesoro Nacional y a Gobiernos provinciales.

Fuentes: : ONCP, estados contables de la Entidad Binacional Yacyretá y relevamiento propio de deuda externa provincial.

3.4.3.4 Otros sectores

3.4.3.4.2 Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH

Definición: préstamos en posiciones activas como pasivas de las sociedades no financieras, hogares e ISFLSH.

Metodología: para el caso de los activos, no se dispone de información para su estimación. En cuanto a los pasivos, se incluyen todos los préstamos al sector privado no financiero de acreedores externos (organismos internacionales e instituciones financieras) que no constituyan deudas comerciales. La publicación del último trimestre es una estimación provisoria sobre la base de distintas fuentes y para el dato definitivo se utiliza el relevamiento de deuda externa del sector privado del BCRA.

Fuentes: MULC y relevamiento sobre deuda externa del sector privado del BCRA.

3.4.5 Créditos y anticipos comerciales

Definición: los créditos y anticipos comerciales comprenden los créditos concedidos directamente por los proveedores de bienes y servicios a sus clientes, los anticipos por trabajos en curso y los pagos por adelantado de los clientes por bienes y servicios aún no recibidos.

3.4.5.3 Sociedades captadoras de depósitos

Definición: los créditos y anticipos comerciales asociados a posiciones activas y pasivas de las sociedades captadoras de depósitos.

Metodología: comprende los pasivos comerciales de las sociedades captadoras de depósitos. La información se obtiene del relevamiento de deuda externa del sector privado elaborado por el BCRA. Para el último trimestre la DNCI realiza una estimación provisoria, la cual es posteriormente reemplazada con los datos publicados por el BCRA.

Fuente: relevamiento sobre deuda externa del sector privado del BCRA.

3.4.5.4.2 Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH

Definición: los créditos y anticipos comerciales asociados a posiciones activas y pasivas de las sociedades no financieras, hogares e ISFLSH.

Metodología: comprende los activos con el exterior de las empresas exportadoras argentinas vinculados con el financiamiento comercial directo y las importaciones pagadas por adelantado. En cuanto a la información

referida a deudas de índole comercial se obtiene del relevamiento de deuda externa del sector privado elaborado por el BCRA. Para el último trimestre la DNCI realiza una estimación provisoria, la cual es posteriormente reemplazada con los datos publicados por el BCRA.

Fuentes: Dirección de Estadísticas del Comercio Exterior del INDEC, MULC y relevamiento sobre deuda externa del sector privado, ambos del BCRA.

3.4.6 Otras cuentas por cobrar/por pagar y otros

Definición: incluye las cuentas por cobrar o por pagar distintas de las incluidas en la categoría créditos y anticipos comerciales u otros instrumentos.

3.4.6.2 Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central

Definición: otras cuentas por cobrar/por pagar de sociedades captadoras de depósitos.

Metodología: para los activos no se dispone de información para su estimación. En cuanto a los pasivos, se incluyen otras obligaciones por intermediación financiera en pesos y en moneda extranjera que surgen de los estados contables.

Fuente: estados contables de las entidades financieras provistos por el BCRA.

3.4.6.4.2 Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH

Definición: otras cuentas por cobrar/por pagar de sociedades no financieras, hogares e ISFLSH.

Metodología: para los activos no se dispone de información para su estimación. En cuanto a los pasivos, se registran los flujos de otros pasivos de deuda que se obtienen del relevamiento de deuda externa del sector privado elaborado por el BCRA.

Fuentes: relevamiento sobre deuda externa del sector privado del BCRA.

3.4.7 Derechos especiales de giro (DEG)

Definición: son activos internacionales de reserva creados por el FMI, que los asigna a sus miembros para complementar sus activos de reserva.

Metodología: las asignaciones de DEG se registran como la emisión de un pasivo del país miembro del FMI que las recibe (ya que devengan intereses y existe una obligación de reembolso de la asignación en ciertas circunstancias).

Fuentes: FMI.

3.5 Activos de reserva

Subcuentas:

3.5 Activos de reserva

- 3.5.1 Oro monetario
- 3.5.2 Derechos especiales de giro
- 3.5.3 Posición de reserva en el FMI
- 3.5.4 Otros activos de reserva
 - 3.5.4.1 Moneda y depósitos
 - 3.5.4.2 Títulos-valores
 - 3.5.4.3 Derivados financieros
 - 3.5.4.4 Otros activos

Definición: “los activos de reserva se definen como activos externos que están disponibles de inmediato y bajo el control de las autoridades monetarias para satisfacer necesidades de financiamiento de la balanza de pagos, para intervenir en los mercados cambiarios a fin de influir sobre el tipo de cambio y para otros fines conexos (como el mantenimiento de la confianza en la moneda y la economía y servir como base para el endeudamiento externo)” (pág. 118, párrafo 6.64 del MBP6).

Metodología: se compila la información diseminada periódicamente por el BCRA en la planilla de reservas de liquidez de las reservas internacionales.

Fuente: Informe de reservas internacionales/liquidez en moneda extranjera del BCRA.

4. Errores y omisiones netos

Definición: es una cuenta equilibradora o de discrepancia estadística, para compensar toda sobrestimación o subestimación de los componentes registrados. Así, si el saldo de estos componentes refleja un crédito, la partida de errores y omisiones netos aparece como un débito de igual valor y viceversa. Como algunos de los errores y omisiones que se producen al compilar los datos suelen compensarse entre sí, la magnitud de la partida residual no es necesariamente un indicio de la exactitud global del estado. Aun así, cuando el residuo neto es grande, es difícil interpretar un estado de la BdP.

IV Metodología de la posición de inversión internacional

Definición: la PII es un estado contable estadístico que muestra, en un momento dado, el valor de mercado de los activos financieros y pasivos de los residentes de una economía frente a no residentes. Las posiciones se muestran al comienzo y al final del período, y se registran en términos de stocks. La diferencia entre los stocks al inicio del período y el saldo al final es explicada por las transacciones de la cuenta financiera de la BdP, las variaciones de precios de los activos y pasivos, las ganancias o pérdidas por tipos de cambio y otras variaciones. La diferencia entre los activos financieros y pasivos externos de una economía es la PII neta. El saldo positivo expresa una posición acreedora de los residentes frente al resto del mundo y por el contrario, un saldo negativo, muestra una posición deudora con no residentes.

La PII se presenta por categoría funcional: inversión directa, inversión de cartera, derivados financieros (distintos de reservas), otra inversión y activos de reserva.

Subcuentas:

POSICIÓN DE INVERSIÓN INTERNACIONAL

1. Inversión directa

- 1.1 Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión
- 1.2 Instrumentos de deuda

2. Inversión de cartera

- 2.1 Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión
- 2.2 Títulos de deuda

3. Derivados financieros (distintos de reserva)

4. Otra inversión

- 4.1 Otras participaciones de capital
- 4.2 Moneda y depósitos
- 4.3 Préstamos
- 4.4 Seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía
- 4.5 Créditos y anticipos comerciales
- 4.6 Otras cuentas por cobrar/por pagar
- 4.7 Derechos especiales de giro

5. Activos de reserva

1. Inversión directa

Definición: la inversión directa, una categoría funcional de inversión internacional, refleja el objetivo de una empresa residente en una economía de adquirir un interés duradero en una empresa residente en otra economía. Ese interés duradero supone la existencia de una relación a largo plazo entre el inversionista directo y la empresa de inversión directa y un grado significativo de influencia del inversionista en la dirección de esta última. Según el MBP6, las relaciones de inversión directa inmediata surgen cuando un inversionista directo posee directamente participaciones de capital que le confieren un poder de voto 10% o más en la empresa de inversión directa.

Las inversiones en inmuebles por parte de residentes en otra economía son tratadas como inversión directa, ya que se reconoce la existencia de una unidad hipotética residente en el territorio en el que se encuentran los inmuebles, siendo el no residente propietario de dicha unidad.

Subcuentas:

1. Inversión directa

1.1 Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión

1.1.1 Inversionista directo en empresas de inversión directa

1.2 Instrumentos de deuda

1.2.1 Inversionista directo en empresas de inversión directa

1.1 Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión

1.1.1 Inversionista directo en empresas de inversión directa

Definición: comprende el patrimonio neto de las empresas de inversión directa ponderado por la participación accionaria del inversor directo. En el activo se considera la inversión directa en el exterior y, en el pasivo, la inversión directa en el país.

Metodología: en el activo, se considera el patrimonio neto de las filiales operativas de la entidad local radicadas en el exterior y las inversiones directas en el exterior en concepto de participaciones en otras sociedades en manos de las sociedades captadoras de depósitos residentes; para el caso de las sociedades no financieras, hogares e ISFLSH se considera el patrimonio neto ponderado y las inversiones inmobiliarias en el exterior. En el pasivo, se considera el patrimonio neto ponderado por la participación de no residentes de las sociedades captadoras de depósitos y de las sociedades no financieras. Las restricciones de las normas contables de Argentina para aplicar el ajuste por inflación, podrían provocar limitaciones para captar de manera cabal el efecto precio en los estados contables, pudiendo afectar de esta manera la valuación del patrimonio neto de las mismas.

Fuentes: estados contables de empresas locales con participación en empresas no residentes, Bolsa de Comercio de Buenos Aires, CNV, relevamiento anual sobre inversiones directas en empresas residentes del BCRA, información periodística, Instituto de estadísticas de Uruguay, Cámara Inmobiliaria de EEUU y los estados de evolución del patrimonio neto provistos por el BCRA.

1.2 Instrumentos de deuda

Definición: es la obligación de pagar un monto de principal y/o intereses a un acreedor con el que existe una relación de inversión directa.

1.2.1 Inversionista directo en empresas de inversión directa

Metodología: se registra el stock de deuda de las sociedades no financieras residentes con matrices y filiales.

Fuentes: relevamiento sobre deuda externa del sector privado del BCRA y estados contables de las empresas que remiten información a la CNV.

2. Inversión de cartera

Definición: el MBP6 define la inversión de cartera como las posiciones transfronterizas que implican títulos de deuda o de participación en el capital, distintos de los incluidos en la inversión directa o los activos de reserva.

Subcuentas:

2. Inversión de cartera

2.1 Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión

2.1.2 Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central

2.1.4 Otros sectores

2.1.4.1 Otras sociedades financieras

2.1.4.2 Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH

2.2 Títulos de deuda

2.2.1 Banco central

2.2.2 Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central

2.2.3 Gobierno general

2.2.4 Otros sectores

2.2.4.1 Otras sociedades financieras

2.2.4.2 Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH

2.1 Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión

2.1.2 Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central

Definición: es la inversión de cartera en acciones y otras participaciones en el capital por parte de las sociedades captadoras de depósitos (activos) y en el capital de las sociedades captadoras de depósitos (pasivos).

Metodología: en el activo, se registran el monto de las inversiones de las sociedades captadoras de depósitos residentes en concepto de participaciones en otras sociedades del exterior. En el pasivo, se registran las tenencias en acciones y ADRs de las sociedades captadoras de depósitos residentes en manos de no residentes.

Fuentes: estados contables de entidades financieras provistos por el BCRA, Caja de Valores, Banco Santander Río, Grupo Financiero Galicia, Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Banco de la Nación Argentina, Bolsar.com y Bloomberg.

2.1.4 Otros sectores

2.1.4.2 Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH

Definición: es la inversión de cartera en acciones y otras participaciones en el capital por parte de sociedades no financieras, hogares e ISFLSH (activos) y en el capital de las sociedades no financieras (pasivos).

Metodología: en el activo, las tenencias de títulos y acciones se basa en los datos de títulos de deuda de la Administración central, acciones y obligaciones de empresas privadas estadounidenses, bonos públicos y privados. Se imputan inversiones de portafolio en bonos y acciones argentinas por medio de cuentas custodia en el exterior que indirectamente corresponden a tenedores finales de residentes. En el pasivo, se registran las tenencias en acciones y ADRs de las sociedades no financieras residentes en manos de no residentes.

Fuentes: Departamento del Tesoro de Estados Unidos, Deutsche Bundesbank, Caja de Valores, Banco Santander Río, Grupo Financiero Galicia, Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Banco de la Nación Argentina, Bolsar.com , Bloomberg y U.S. Department of the Treasury.

2.2 Títulos de deuda

Definición: los títulos de deuda son valores negociables que incorporan un derecho crediticio en sentido estricto, permitiendo al emisor financiar inversiones a través de su colocación en el mercado de capitales.

2.2.1 Banco central

Definición: son los títulos de deuda en el activo y pasivo del BCRA.

Metodología: en el pasivo se registran los stocks de títulos de deuda de corto y largo plazo (letras y notas) en manos de no residentes.

Fuentes: registros contables y estadísticos del BCRA y Caja de Valores.

2.2.2 Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central

Definición: títulos de deuda en el activo y pasivo de las sociedades captadoras de depósitos.

Metodología: en el activo se registran los stocks de títulos públicos y privados emitidos por no residentes en poder de las sociedades captadoras de depósitos residentes. En el pasivo se registran los stocks de títulos de deuda emitidos por las sociedades captadoras de depósitos residentes en manos de no residentes.

Fuentes: estados contables de entidades financieras provistos por el BCRA.

2.2.3 Gobierno general

Definición: títulos de deuda en el activo y pasivo del Gobierno general.

Metodología: en el activo, se registran los stocks de las inversiones que se constituyen en garantía de operaciones financieras, las inversiones transitorias por excesos de liquidez y la constitución de fondos y otros activos para fines específicos. Entre estas operaciones se destacan las garantías del Plan Financiero 1992. En el pasivo, se registran los stocks de títulos públicos emitidos por la Administración central y los Gobiernos provinciales y que están en poder de no residentes.

Fuentes: ONCP, Tesorería General de la Nación del Ministerio de Hacienda de la Nación, Caja de Valores y relevamiento propio de deuda externa provincial

2.2.4 Otros sectores

2.2.4.2 Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH

Definición: títulos de deuda en el activo y pasivo de las sociedades no financieras, hogares e ISFLSH.

Metodología: : en el activo se registran los stocks de títulos de deuda, bonos y títulos, emitidos por gobiernos e instituciones no residentes y que están en poder de residentes. En el pasivo, se registra el stock de deuda de las sociedades no financieras que surge de estimaciones sobre la base de distintas fuentes y para el dato definitivo se utiliza el relevamiento sobre deuda externa del sector privado del BCRA.

Fuentes: relevamiento sobre deuda externa del sector privado del BCRA, Treasury International Capital y Bloomberg.

3. Derivados financieros (distintos de reservas)

Definición: es un instrumento financiero vinculado a otro instrumento financiero específico, indicador o materia prima, a través del cual pueden negociarse en los mercados financieros, por derecho propio, riesgos financieros específicos (como riesgo de variaciones de tasas de interés, riesgo cambiario, riesgo de variaciones de las cotizaciones bursátiles y de los precios de las materias primas, riesgo de crédito, etc.).

Subcuentas:

3. Derivados financieros (distintos de reserva)

3.3 Gobierno general

3.3 Gobierno general

Definición: derivados financieros activos y pasivos del Gobierno general.

Metodología: se registran en el pasivo el stock de títulos que corresponden a los cupones vinculados al crecimiento del PIB emitidos en el canje de deuda de 2005.

Fuentes: ONCP y Caja de Valores.

4. Otra inversión

Definición: otra inversión es una categoría residual que comprende las posiciones que no se incluyen en la inversión directa, la inversión de cartera, los derivados financieros y los activos de reserva.

Subcuentas:

4. Otra inversión

- 4.1 Otras participaciones de capital
 - 4.2 Moneda y depósitos
 - 4.2.1 Banco central
 - 4.2.2 Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central
 - 4.2.3 Gobierno general
 - 4.2.4 Otros sectores
 - 4.2.4.1 Otras sociedades financieras
 - 4.2.4.2 Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH
 - 4.3 Préstamos
 - 4.3.1 Banco central
 - 4.3.2 Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central
 - 4.3.3 Gobierno general
 - 4.3.4 Otros sectores
 - 4.3.4.1 Otras sociedades financieras
 - 4.3.4.2 Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH
 - 4.5 Créditos y anticipos comerciales
 - 4.5.3 Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central
 - 4.5.4 Otros sectores
 - 4.5.4.1 Otras sociedades financieras
 - 4.5.4.2 Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH
 - 4.6 Otras cuentas por cobrar/por pagar - otros
 - 4.6.2 Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central
 - 4.6.4 Otros sectores
 - 4.6.4.1 Otras sociedades financieras
 - 4.6.4.2 Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH
 - 4.7 Derechos especiales de giro
-

4.1 Otras participaciones de capital

Definición: son participaciones que no adoptan la forma de acciones y no constituyen inversión directa. Pueden incluir participaciones de cuasisociedades, como sucursales, fideicomisos, sociedades de responsabilidad limitada y de otro tipo, fondos no constituidos en sociedades, unidades hipotéticas para ejercer la propiedad de bienes raíces y otros recursos naturales y participaciones en organismos internacionales.

Metodología: solo se registra en el activo la estimación del valor de la participación del país en el BID, BIRF, CII y FONPLATA.

Fuentes: Dirección Nacional de Proyectos con Organismos Internacionales de Crédito.

4.2 Moneda y depósitos

Definición: la moneda se compone de billetes y monedas que tienen un valor nominal fijo y son emitidos o autorizados por los bancos centrales y los depósitos son todos los derechos frente a las sociedades captadoras de depósitos.

4.2.1 Banco central

Definición: tenencias y acreencias de monedas y depósitos por parte del BCRA.

Metodología: solo se registra en el activo y comprende las posiciones de monedas y depósitos no consideradas como activos de reserva. Para el caso del BCRA se considera que todas sus tenencias en monedas y depósitos son activos de reserva, por lo tanto, no se registran activos en esta subcuenta. En el pasivo, se considera que los no residentes tienen escasas tenencias de pesos argentinos. Por lo tanto, la DNCI no incluye en sus estimaciones este tipo de deuda.

Fuentes: Gerencia de Contaduría del BCRA.

4.2.2 Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central

Definición: tenencias y acreencias de monedas y depósitos por parte de las sociedades captadoras de depósitos.

Metodología: en los activos, se incluyen las posiciones de billetes y monedas en moneda extranjera que surgen de los estados contables. En el pasivo, se incluyen las posiciones de depósitos en pesos y en moneda extranjera de no residentes en entidades financieras residentes que surgen de los estados contables.

Fuentes: estados contables de las entidades financieras provistos por el BCRA.

4.2.3 Gobierno general

Definición: tenencias y acreencias de monedas y depósitos por parte del Gobierno general.

Metodología: en los activos, se incluyen los depósitos de la Tesorería General de la Nación y activos de Gobiernos provinciales.

Fuentes: Ministerio de Hacienda.

4.2.4 Otros sectores

4.2.4.2 Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH

Definición: tenencias y acreencias de monedas y depósitos por parte de sociedades no financieras, hogares e ISFLSH.

Metodología: en el activo se registran los stocks de billetes y monedas extranjeras y de depósitos de residentes en el exterior.

Fuentes: Gerencia de Contaduría del BCRA, estados contables provistos por el BCRA, BIS, Banco Central del Uruguay, Treasury International Capital y Dirección de Estadísticas del Comercio Exterior del INDEC.

4.3 Préstamos

Definición: son activos financieros creados cuando un acreedor presta fondos directamente a un deudor.

4.3.1 Banco central

Definición: préstamos en posiciones activas como pasivas del BCRA.

Metodología: los activos comprenden la posición neta frente al FMI y la parte activa por repos y swaps de monedas informada por el BCRA. En el caso de los pasivos, comprende los saldos aún no exigibles (y los atrasos en caso de existir) de préstamos otorgados por organismos multilaterales y bilaterales, bancos comerciales, y otros al BCRA. Se realiza la compilación de datos provistos por el BCRA y se determina la residencia de cada línea de préstamos según el acreedor.

Fuentes: Gerencia de contaduría del BCRA.

4.3.2 Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central

Definición: préstamos en posiciones activas como pasivas de las sociedades captadoras de depósitos.

Metodología: en los activos se incluyen los stocks de préstamos y otros créditos por intermediación financiera, en pesos y en moneda extranjera, otorgados por las entidades financieras residentes a no residentes. En el pasivo, se incluyen los stocks de las líneas de crédito otorgadas por instituciones financieras radicadas en el exterior a entidades financieras residentes en concepto de financiamiento directo.

Fuentes: estados contables de las entidades financieras provistos por el BCRA.

4.3.3 Gobierno general

Definición: préstamos en posiciones activas como pasivas del Gobierno general.

Metodología: en el activo, se registran los préstamos otorgados a la Entidad Binacional de Yacyretá. En cuanto a los pasivos, comprende los stocks de préstamos otorgados por organismos multilaterales y bilaterales al Tesoro Nacional y Gobiernos provinciales.

Fuentes: ONCP, estados contables de la Entidad Binacional Yacyretá y relevamiento propio de deuda externa provincial.

4.3.4 Otros sectores

4.3.4.2 Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH

Definición: préstamos en posiciones activas como pasivas de las sociedades no financieras, hogares e ISFLSH.

Metodología: para el caso de los activos, no se dispone de información para su estimación. En cuanto a los pasivos, se incluyen los stocks de los préstamos al sector privado no financiero de acreedores externos (organismos internacionales e instituciones financieras) que no constituyan deudas comerciales. La publicación del último trimestre es una estimación sobre la base de distintas fuentes y para el dato definitivo se utiliza el relevamiento de deuda externa del sector privado del BCRA.

Fuente: relevamiento sobre deuda externa del sector privado del BCRA.

4.5 Créditos y anticipos comerciales

Definición: los créditos y anticipos comerciales comprenden los créditos concedidos directamente por los proveedores de bienes y servicios a sus clientes, los anticipos por trabajos en curso y los pagos por adelantado de los clientes por bienes y servicios aún no recibidos.

4.5.3 Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central

Definición: los créditos y anticipos comerciales asociados a posiciones activas y pasivas de las sociedades captadoras de depósitos.

Metodología: comprende los stocks de pasivos comerciales de las sociedades captadoras de depósitos. La información se obtiene del relevamiento de deuda externa del sector privado elaborado por el BCRA. Para el último trimestre la DNCI realiza una estimación provisoria, la cual es posteriormente reemplazada con los datos publicados por el BCRA.

Fuentes: relevamiento sobre deuda externa del sector privado del BCRA.

4.5.4.2 Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH

Definición: los créditos y anticipos comerciales asociados a posiciones activas y pasivas de las sociedades no financieras, hogares e ISFLSH.

Metodología: comprende los activos con el exterior de las empresas exportadoras argentinas vinculados con el financiamiento comercial directo y las importaciones pagadas por adelantado. En el pasivo, se incluye los stocks de deudas de índole comercial que se obtiene del relevamiento de deuda externa del sector privado elaborado por el BCRA. Para el último trimestre la DNCI realiza una estimación provisoria, la cual es posteriormente reemplazada con los datos publicados por el BCRA.

Fuentes: Dirección de Estadísticas del Comercio Exterior del INDEC, MULC y relevamiento sobre deuda externa del sector privado, ambos del BCRA.

4.6 Otras cuentas por cobrar/por pagar - otros

Definición: incluye las cuentas por cobrar o por pagar distintas de las incluidas en la categoría créditos y anticipos comerciales u otros instrumentos.

4.6.2 Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central

Definición: otras cuentas por cobrar/por pagar de las sociedades captadoras de depósitos.

Metodología: para los activos no se dispone de información para su estimación. En cuanto a los pasivos, se incluye el stock de deuda en concepto de otras obligaciones por intermediación financiera de entidades financieras residentes con no residentes.

Fuentes: estados contables de las entidades financieras provistos por el BCRA.

4.6.4.2 Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH

Definición: otras cuentas por cobrar/por pagar de las sociedades no financieras, hogares e ISFLSH.

Metodología: para los activos no se dispone de información para su estimación. En el caso de los pasivos, se registran los stocks de otros pasivos de deuda con no residentes.

Fuentes: relevamiento sobre deuda externa del sector privado del BCRA.

4.7 Derechos especiales de giro (DEG)

Definición: son activos internacionales de reserva creados por el FMI, que los asigna a sus miembros para complementar sus activos de reserva.

Metodología: en el activo, se registran las tenencias de DEG mientras que las asignaciones de los mismos se registran como la emisión de un pasivo del país miembro del FMI que las recibe (ya que devengan intereses y existe una obligación de reembolso de la asignación en ciertas circunstancias).

Fuentes: FMI.

5. Activos de reserva

Subcuentas:

5. Activos de reserva

5.1 Oro monetario

5.1.1 Oro en lingotes

5.2 Derechos especiales de giro

5.3 Posición de reserva en el FMI

5.4.4 Otros activos de reserva

5.4.1 Monedas y depósitos

5.4.1.2 Derechos sobre activos de otras entidades

5.4.2 Títulos - valores

5.4.2.1 Títulos de deuda

5.4.4 Otros derechos sobre activos

Definición: “los activos de reserva se definen como activos externos que están disponibles de inmediato y bajo el control de las autoridades monetarias para satisfacer necesidades de financiamiento de la balanza de pagos, para intervenir en los mercados cambiarios a fin de influir sobre el tipo de cambio y para otros fines conexos (como el mantenimiento de la confianza en la moneda y la economía y servir como base para el endeudamiento externo)” (pág. 118, párrafo 6.64 del MBP6).

Metodología: se compila la información diseminada periódicamente por el BCRA en la planilla de reservas de liquidez de las reservas Internacionales.

Fuentes: Informe de reservas internacionales/liquidez en moneda extranjera del BCRA.

V Metodología de la deuda externa

Definición: La deuda externa (DE) bruta se define como el monto pendiente, en un momento determinado, de las obligaciones no contingentes asumidas por residentes de una economía frente a no residentes con el compromiso de realizar en el futuro pagos de principal, intereses o ambos.

De acuerdo a la publicación *Estadísticas de la deuda externa: Guía para compiladores y usuarios*, elaborada por el FMI, la DE puede presentarse de tres maneras, las cuales son consistentes con las clasificaciones utilizadas en la posición de inversión internacional (PII):

1. Por sector institucional: Gobierno general, Banco central, Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central, y Otros sectores. Los Otros sectores incluyen: Otras sociedades financieras, Sociedades no financieras y Hogares e instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.

2. Por plazos de vencimiento: La DE se clasifica en corto y largo plazo tomando como base el vencimiento original. Este criterio no aplica en la Argentina para Sociedades captadoras de depósitos, Otras sociedades financieras, Sociedades no financieras y Hogares e instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares, para las que se toma como base el plazo residual de vencimiento. Por lo tanto, el vencimiento original se aplica solo para operaciones del Gobierno general y Banco central.

3. Por instrumentos financieros: Moneda y depósitos, títulos de deuda, préstamos, créditos y anticipos comerciales, otros pasivos de deuda, asignaciones de derechos especiales de giro (DEG). Estos instrumentos de deuda se definen en el contexto de las siguientes categorías funcionales del MBP6: inversión directa, inversión de cartera y otra inversión. Esto permite obtener datos sobre el saldo bruto de la deuda externa a partir de la PII.

En el caso de la categoría funcional inversión directa, los instrumentos de deuda abarcan el préstamo de fondos –incluidos títulos de deuda y créditos de proveedores– entre inversionistas directos y filiales, sucursales y asociadas relacionadas, los cuales son clasificados como *inversión directa: crédito entre empresas con relación de inversión directa*.

En cuanto a la inversión de cartera, solo se incluyen los títulos de deuda.

En el caso de otra inversión se incluyen en el saldo bruto de deuda externa los siguientes componentes: moneda y depósitos, préstamos, créditos y anticipos comerciales, otras cuentas por pagar y asignaciones de DEG.

El saldo de deuda externa se registra tanto a valor nominal como a valor de mercado para el caso de los títulos de deuda, e incluye los intereses devengados aún no exigibles asociados al período de referencia.

Los atrasos son incluidos como deuda de corto plazo, asociados al instrumento de deuda correspondiente, y se identifican por separado por sector institucional y a valor nominal en las partidas informativas.

Por último, la deuda externa se clasifica en deuda denominada en moneda nacional y moneda extranjera, así como por tipo de moneda extranjera: dólares americanos, euros, yenes y otras monedas.

DEUDA EXTERNA

S13 Gobierno general:

- F2 Moneda y depósitos (CP y LP)
- F3 Títulos de deuda (CP y LP)
- F4 Préstamos (CP y LP)
- F81 Créditos y anticipos comerciales (CP y LP)
- F89 Otros pasivos de deuda (CP y LP)

S121 Banco Central:

- F2 Moneda y depósitos (CP y LP)
- F3 Títulos de deuda (CP y LP)
- F4 Préstamos (CP y LP)
- F81 Créditos y anticipos comerciales (CP y LP)
- F89 Otros pasivos de deuda (CP y LP)
- F12 Derechos especiales de giro (asignaciones) (LP)

S122 Sociedades captadoras de depósitos, excepto el Banco Central:

- F2 Moneda y depósitos (CP y LP)
- F3 Títulos de deuda (CP y LP)
- F4 Préstamos (CP y LP)
- F81 Créditos y anticipos comerciales (CP y LP)
- F89 Otros pasivos de deuda (CP y LP)

S1Z Otros sectores

S12R Otras sociedades financieras (S123+S124+S125+S126+S127+S128+S129):

- F2 Moneda y depósitos (CP y LP)
- F3 Títulos de deuda (CP y LP)
- F4 Préstamos (CP y LP)
- F81 Créditos y anticipos comerciales (CP y LP)
- F89 Otros pasivos de deuda (CP y LP)

S1V Sociedades no financieras, Hogares e instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares (IS-FLSH) (S11+S14+S15):

- F2 Moneda y depósitos (CP y LP)
- F3 Títulos de deuda (CP y LP)
- F4 Préstamos (CP y LP)
- F81 Créditos y anticipos comerciales (CP y LP)
- F89 Otros pasivos de deuda (CP y LP)

Inversión directa: Crédito entre empresas con relación de inversión directa

* corto plazo: CP; largo plazo: LP.

S.13 Gobierno general

F3 Títulos de deuda

Definición: títulos públicos emitidos por el Gobierno general en manos de no residentes.

Metodología: se registran los stocks de títulos públicos emitidos por la Administración central y los Gobiernos provinciales en manos de no residentes.

Fuentes: ONCP, Caja de Valores y relevamiento propio de deuda externa provincial.

F4 Préstamos

Definición: son pasivos creados cuando un acreedor (no residente) presta fondos directamente a un deudor (residente).

Metodología: se registran los saldos aún no exigibles (y los atrasos en caso de existir) de los préstamos otorgados por organismos multilaterales y bilaterales, tanto a la administración central como a los Gobiernos provinciales.

Fuentes: ONCP y relevamiento propio de deuda externa provincial.

S121 Banco central

F2 Moneda y depósitos

Definición: son los saldos adeudados en moneda nacional que están en poder de no residentes.

Metodología: se considera que los no residentes tienen escasas tenencias de pesos argentinos. Por lo tanto, la DNCI no incluye en sus estimaciones este tipo de deuda.

Fuentes: Gerencia de Contaduría del BCRA.

F3 Títulos de deuda

Definición: títulos de deuda emitidos por el BCRA en manos de no residentes.

Metodología: se registran los stocks de títulos de deuda de corto y largo plazo (letras y notas) en manos de no residentes.

Fuentes: registros contables y estadísticos del BCRA y Caja de Valores.

F4 Préstamos

Definición: son pasivos creados cuando un acreedor (no residente) presta fondos directamente a un deudor (residente).

Metodología: comprende los saldos aún no exigibles (y los atrasos en caso de existir) de los préstamos otorgados por organismos multilaterales y bilaterales, bancos comerciales y otros al BCRA.

Fuentes: Gerencia de contaduría del BCRA.

F12 Derechos especiales de giro (asignaciones)

Definición: son activos internacionales de reserva creados por el FMI, que los asigna a sus miembros para complementar sus activos de reserva.

Metodología: las tenencias de DEG son registradas como un activo, mientras que las asignaciones de DEG se registran como la emisión de un pasivo del país miembro que las recibe (ya que devengan intereses y existe una obligación de reembolso de la asignación en ciertas circunstancias).

Fuentes: FMI.

S122 Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central

F2 Moneda y depósitos

Definición: son los saldos adeudados de pasivos por depósitos efectuados por no residentes en sociedades captadoras de depósitos residentes.

Metodología: se registran los saldos adeudados de pasivos por depósitos en pesos y en moneda extranjera de no residentes en entidades financieras residentes.

Fuentes: estados contables de las entidades financieras provistos por el BCRA.

F3 Títulos de deuda

Definición: son las obligaciones negociables emitidas por las sociedades captadoras de depósitos en manos de no residentes.

Metodología: se registran los stocks de obligaciones negociables emitidas por las sociedades captadoras de depósitos residentes en manos de no residentes.

Fuentes: estados contables de entidades financieras provistos por el BCRA y el relevamiento sobre deuda externa del sector privado del BCRA.

F4 Préstamos

Definición: son pasivos creados cuando un acreedor (no residente) presta fondos directamente a un deudor (residente).

Metodología: se registran los stocks de las líneas de crédito otorgadas por instituciones financieras radicadas en el exterior a entidades financieras residentes en concepto de financiamiento directo.

Fuentes: estados contables de las entidades financieras provistos por el BCRA y el relevamiento sobre deuda externa del sector privado del BCRA.

F81 Créditos y anticipos comerciales

Definición: son los créditos concedidos directamente a las sociedades captadoras de depósitos por los proveedores (no residentes) de bienes y servicios, los anticipos por trabajos realizados por no residentes y los pagos por adelantado de los clientes (no residentes) por bienes y servicios aún no recibidos.

Metodología: comprende los stocks de pasivos comerciales con no residentes de las sociedades captadoras de depósitos.

Fuentes: estados contables de las entidades financieras provistos por el BCRA y el relevamiento sobre deuda externa del sector privado del BCRA.

F89 Otros pasivos de deuda

Definición: incluye las cuentas por pagar a no residentes por parte de las sociedades captadoras de depósitos distintas de las mencionadas anteriormente.

Metodología: se registra el stock de otros pasivos de deuda de las entidades financieras residentes con no residentes.

Fuentes: estados contables de las entidades financieras provistos por el BCRA y el relevamiento sobre deuda externa del sector privado del BCRA.

S1Z Otros sectores (Otras sociedades financieras, Sociedades no financieras, Hogares e ISFLSH)

F3 Títulos de deuda

Definición: son las obligaciones negociables emitidas por las Otras sociedades financieras y Sociedades no financieras en manos de no residentes.

Metodología: se registra el stock de deuda de las Otras sociedades financieras y Sociedades no financieras que surge de estimaciones sobre la base de distintas fuentes y para el dato definitivo se utiliza el relevamiento sobre deuda externa del sector privado del BCRA.

Fuentes: relevamiento sobre deuda externa del sector privado del BCRA y Bloomberg.

F4 Préstamos

Definición: son pasivos creados cuando un acreedor (no residente) presta fondos directamente a un deudor (residente).

Metodología: se registran los saldos aún no exigibles (y los atrasos en caso de existir) de los préstamos otorgados por acreedores externos (organismos internacionales e instituciones financieras) a los Otros sectores que no constituyen deudas comerciales. Para el trimestre en curso la DNCI realiza una estimación provisoria propia, la cual es posteriormente reemplazada con los datos publicados por el BCRA.

Fuentes: MULC y relevamiento sobre deuda externa del sector privado, ambos del BCRA.

F81 Créditos y anticipos comerciales

Definición: son los créditos concedidos directamente a los Otros sectores por los proveedores (no residentes) de bienes y servicios, los anticipos por trabajos en curso realizados por no residentes y los pagos por adelantado de los clientes (no residentes) por bienes y servicios aún no recibidos.

Metodología: se registran los stocks de deudas de índole comercial cuyos proveedores son no residentes. Para el trimestre en curso la DNCI realiza una estimación provisoria propia, la cual es posteriormente reemplazada con los datos publicados por el BCRA.

Fuentes: Dirección de Estadísticas del Comercio Exterior del INDEC, MULC y relevamiento sobre deuda externa del sector privado, ambos del BCRA

F89 Otros pasivos de deuda

Definición: incluye las cuentas por pagar a no residentes por parte de Otros sectores distintas de las mencionadas anteriormente.

Metodología: se registran los stocks de otros pasivos de deuda con no residentes.

Fuentes: relevamiento sobre deuda externa del sector privado del BCRA.

Inversión directa: Crédito entre empresas

Definición: Comprende el préstamo de fondos -incluidos títulos de deuda y créditos de proveedores- entre inversionistas directos y filiales, sucursales y asociadas relacionadas.

Metodología: se registra el stock de deuda con matrices, filiales y sucursales.

Fuentes: estados contables de las empresas que remiten información a la CNV y relevamiento sobre deuda externa del sector privado del BCRA.

VI Política de revisión de datos

La revisión de los datos es un proceso continuo. Las revisiones rutinarias son aquellas que, por su naturaleza, son inherentes al proceso de producción de las estadísticas. Se deben principalmente a la incorporación de nueva información pero, frecuentemente, pueden perjudicar la estabilidad de los datos. Es por ello que, como parte de la iniciativa de mejorar la calidad de datos estadísticos y siguiendo las buenas prácticas internacionales, con la implementación del MBP6 se introduce una política de revisión de las cifras estimadas para asegurar la precisión de las mediciones.

Muchos de los datos se toman de los estados financieros de las empresas y encuestas y éstas no están disponibles en el momento de la publicación. Por lo tanto, se realizan estimaciones para el trimestre que se publica y se revisan los datos del trimestre anterior y del año fiscal anterior una vez que los datos de origen estén disponibles de acuerdo al esquema del siguiente cuadro.

Cuadro 3. Calendario de difusión y revisión

Publicación		Periodo de referencia											
		Año T				Año T+1				Año T+2			
Año	Trimestre	1er Trim	2do Trim	3er Trim	4toTrim	1er Trim	2do Trim	3er Trim	4toTrim	1er Trim	2do Trim	3er Trim	4toTrim
T	Marzo												
T	Junio	Estimación											
T	Septiembre	Revisión	Estimación										
T	Diciembre		Revisión	Estimación									
T+1	Marzo			Revisión	Estimación								
T+1	Junio	Revisión 4to Trim y Preliminar Año T				Estimación							
T+1	Septiembre					Revisión	Estimación						
T+1	Diciembre	Revisión trimestral y Provisorio Año T					Revisión	Estimación					
T+2	Marzo							Revisión	Estimación				
T+2	Junio					Revisión 4to Trim y Preliminar Año T+1				Estimación			
T+2	Septiembre									Revisión	Estimación		
T+2	Diciembre	Revisión trimestral y Definitivo Año T				Revisión trimestral y Provisorio Año T+1					Revisión	Estimación	
T+3	Marzo											Revisión	Estimación
T+3	Junio									Revisión 4to Trim y Preliminar Año T+1			
T+3	Septiembre												
T+3	Diciembre					Revisión trimestral y Definitivo Año T+1				Revisión trimestral y Provisorio Año T+2			

La práctica de revisión sigue criterios generales en línea con los estándares definidos sobre la materia en el código de buenas prácticas de las estadísticas oficiales:

Imparcialidad y objetividad: Se anuncian por adelantado las revisiones o cambios importantes en la metodología.

Procedimientos estadísticos adecuados: Las revisiones siguen procedimientos normalizados, consolidados y transparentes.

Precisión y fiabilidad: Se analizan periódicamente las revisiones a fin de mejorar los procesos estadísticos.

Accesibilidad y claridad: La política de revisión se hace pública para todos los usuarios.

VII Cambios principales entre MBP5 y MBP6

El FMI publicó en 2009 la sexta edición del *Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional* (MBP6). Esta nueva edición incorpora los avances producidos en el mundo en cuanto al desarrollo tecnológico y la globalización, con sus efectos sobre las relaciones económicas exteriores, y los intereses de los hacedores de la política económica. A continuación, se listan las características en las que se basó la nueva versión:

- El énfasis en la posición de inversión internacional y las estadísticas relacionadas con el financiamiento.
- Aumento de la armonización con el SCN 2008 mediante la normalización de los componentes y la elaboración de clasificaciones sectoriales más detalladas.
- Desarrollo de los datos para captar adecuadamente las estructuras de las empresas globalizadas y los procesos de producción, así como las sofisticadas transacciones financieras.

La sexta edición del manual tiene como objetivo fundamental fortalecer los vínculos y la consistencia a través de su armonización con otros manuales y guías estadísticas, específicamente con el Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008), el cual se actualizó de forma paralela a la sexta edición.

1. Cambios en los principios de registro y métodos de compilación

El MBP6 mantiene continuidad con el marco general de la quinta edición al incorporar mejoras y actualizaciones que no alteran la estructura de las principales cuentas (corriente, capital y financiera), así como los conceptos y principios básicos (residencia, territorio económico, propiedad económica, sectores institucionales, entre otros). Se introducen cambios en los principios de registro y métodos de compilación para captar adecuadamente las actividades económicas y financieras. Los principales cambios se detallan a continuación:

Cuadro 4. Listado de principales cambios en los principios de registro y métodos de compilación

Aplicación integral del principio de cambio de propiedad	Los bienes para transformación y las reparaciones de bienes, así como los bienes en compraventa, que habían sido tratados como excepciones al principio de cambio de propiedad, son reclasificados. De acuerdo con el principio de cambio de propiedad, el procesamiento y reparación de bienes, que no impliquen un cambio en la propiedad económica, se reclasifican de bienes a servicios. Y el comercio de bienes en compraventa, que implica tal cambio, se reclasifica de servicios a bienes.
Ranchos	Bienes adquiridos en puertos por medios de transporte dejan de computarse por separado dentro de bienes y pasan a integrar mercancías generales.
Transporte	Pasa a incluir servicios postales y de mensajería.
Construcción	Se desagrega el rubro en construcción en el extranjero y construcción en el país.
Introducción de los márgenes financieros	Los Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI) cobrados por las sociedades captadoras de depósitos se excluyen del ingreso primario y en su lugar se registran en servicios financieros.
Reaseguros	Se cambia el tratamiento de los reaseguros para ser consistente con los demás seguros, por lo que los primeros pasan de estimarse en forma neta en servicios a incluir el costo del servicio en el rubro servicios y las indemnizaciones y las primas netas en ingreso secundario.
Cambio en el tratamiento de la propiedad intelectual	Se especifica el tratamiento de la propiedad intelectual afectando principalmente a Cargos por el Uso de la Propiedad Intelectual (CUPI) y Servicios Personales, Culturales y Recreativos. La compra/venta de patentes se incluye en investigación y desarrollo y no en transferencias de capital.
Cambio en el principio de registro de la inversión directa: del Principio direccional (MBP5) al Principio activo pasivo (MBP6)	Este cambio implica un tratamiento diferenciado de los activos y pasivos de matrices con sus filiales. Sin embargo, aún no se cuenta con la información necesaria para presentar las estadísticas de acuerdo al principio de activo/pasivo.
Cambio en la cuenta financiera	Activos de reserva pasan a formar parte de la cuenta financiera. Se cambian los signos de las partidas de la cuenta, explicados en el punto 3.

Las cuentas que antes se denominaban rentas y transferencias corrientes se denominan en el MBP6 ingresos primarios e ingresos secundarios, respectivamente, de conformidad con el SCN2008.

Los cambios en el MBP6 se pueden consultar en el Apéndice 8 del MBP6, donde se los enumera y se dan las referencias a los párrafos donde se explica con detalle en cada caso el antiguo y el nuevo tratamiento.

Los cambios en la organización y los nombres de las principales cuentas se reflejan esquemáticamente en el cuadro 5.

Cuadro 5. Ejemplificación de cambios en la organización y nombres de las principales cuentas para el año 2016

AÑO 2016

MBP5		MBP6	
Cuenta	Millones de USD	Millones de USD	Cuenta
Cuenta corriente	-14.901	-14.901	Cuenta corriente
Bienes y servicios	-3.937	-3.905	Bienes y servicios
<i>Bienes</i>	<u>4.490</u>	<u>4.540</u>	<i>Bienes</i>
Mercancías generales	2.129	2.446	Mercancías generales
Bienes para transformación	0	50	Exportaciones netas de bienes en compraventa
Reparaciones de bienes	0		
Bienes adquiridos en puerto por medios de transporte	317		
Oro no monetario	2.045	2.045	Oro no monetario
<i>Servicios</i>	<u>-8.427</u>	<u>-8.446</u>	<i>Servicios</i>
Transportes	-2.524	-2.522	Transporte
Viajes	-4.646	-4.646	Viajes
		-6	Servicios de manufactura sobre bienes físicos pertenecientes a otros
Servicios de comunicaciones	-196	-62	Mantenimiento y reparaciones
Servicios de construcción	-2	-2	Construcción
Servicios de seguros	-328	-313	Servicios de seguros y pensiones
Servicios financieros	-267	-250	Servicios financieros
Servicios de informática e información	676	503	Servicios de telecomunicaciones, informática e información
Regalías y derechos de licencia	-1.787	-1.933	Cargos por el uso de la propiedad intelectual
Otros servicios empresariales	1.008	1.001	Otros servicios empresariales
Servicios personales, culturales y recreativos	-328	-183	Servicios personales, culturales y recreativos
Servicios del gobierno n.i.o.p.	-32	-32	Bienes y servicios del gobierno n.i.o.p.
Renta	-12.136	-12.152	Ingreso primario
Remuneración de empleados	-2	-2	Remuneración de empleados
Renta de la inversión	-12.134	-12.150	Renta de la inversión
Transferencias corrientes	1.171	1.156	Ingreso secundario
Remesas de trabajadores	-290	-290	Transferencias personales
Otras transferencias	1.461	1.446	Otras transferencias corrientes
Cuenta capital y financiera	30.050	360	Cuenta de capital
Cuenta capital	360	-15.966	Cuenta financiera
Cuenta financiera	29.691	-2.442	Inversión directa
Inversión directa	2.442	-2.442	Inversión de cartera
Inversión de cartera	44.408	-35.001	Derivados financieros
Derivados financieros	-222	222	Otra inversión
Otra Inversión	-16.937	7.531	
Variación de Reservas internacionales	13.725	13.725	Activos de reserva
Errores y omisiones	-1.424	-1.424	Errores y omisiones

2. Cambios en sectores institucionales

Las partidas financieras y los sectores institucionales se desglosan en clasificaciones más detalladas y las cifras de categorías adicionales se recopilarán de la siguiente manera. En la BdP y la PII de la Argentina que se venían difundiendo antes de la aplicación del MBP6, la inversión directa, la inversión de cartera, derivados financieros y otras inversiones se desglosaban en tres sectores (sector público no financiero, sector financiero y sector privado no financiero). El MBP6 detalla cinco sectores, los mismos son: (I) banco central, (II) gobierno general, (III) sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central, (IV) otras sociedades financieras, y (V) sociedades no financieras, hogares e instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares (ISFSH).

Cuadro 6. Revisión de la clasificación de los sectores institucionales

Publicación previa: Tres sectores	Publicación actual: MBP6, cinco sectores
Sector público no financiero	Gobierno general
Sector financiero	Banco central (BCRA)
	Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central
	Otras sociedades financieras
Sector privado no financiero	Sociedades no financieras, hogares y ISFSH

3. Cambios en la cuenta financiera

En el MBP6 la cuenta de capital y financiera y variación de reservas internacionales del MBP5 se combinan en la nueva cuenta financiera. La cuenta de capital se separa de la cuenta de capital y financiera y se trata como una cuenta principal comparable a la cuenta corriente y la cuenta financiera.

La nueva cuenta financiera se centra en flujos financieros desde y hacia el exterior por lo que muestra los flujos financieros que entran al país con signo negativo y las salidas de flujos financieros con signo positivo. Como resultado, los signos de las cifras del lado del activo (inversiones en el exterior) se invierten, mientras que los del lado del pasivo (inversión extranjera en el país) se mantienen sin cambios (ver cuadro 7). Consistentemente, el método de cálculo de las cifras netas de cada partida se cambia de activos más pasivos a activos menos pasivos.

Cuadro 7. Cambios de signos en la cuenta financiera

		Cuenta financiera y variación de reservas internacionales del MBP5	Cuenta financiera del MBP6
Activos	Flujos financieros hacia el exterior = aumento en los activos	-	+
	Flujos financieros desde el exterior = reducción en los activos	+	-
Pasivos	Flujos financieros desde el exterior = aumento en los pasivos	+	+
	Flujos financieros hacia el exterior = reducción en los pasivos	-	-

Como resultado de los cambios anteriores, la identidad que muestra la relación entre las cuentas en la BdP cambia como sigue.

MBP5: Saldo de la cuenta corriente + saldo de la cuenta de capital y de la cuenta financiera - variación de reservas internacionales + errores y omisiones = 0.

MBP6: Saldo de la cuenta corriente + saldo de la cuenta de capital - saldo de la cuenta financiera + errores netos y omisiones = 0

Se incorpora una partida equilibradora denominada préstamo neto/endeudamiento neto (saldo de las cuentas corriente y de capital) – que conceptualmente describe el suministro neto de recursos hacia o desde el resto del mundo medidos según el saldo en cuenta corriente y el saldo de la cuenta de capital. Vale aclarar que el préstamo neto/endeudamiento neto derivado de la suma del saldo en cuenta corriente más el saldo en cuenta de capital equivale conceptualmente al préstamo neto/endeudamiento neto derivado de la cuenta financiera. El resultado de la cuenta financiera negativo (déficit) refleja la forma en que la economía financia el faltante de ahorro sobre la inversión, y el resultado positivo (superávit) revela la forma en que la economía financia al resto del mundo.

Adicionalmente, se introduce una modificación en la exposición de los flujos de activos de Otros sectores (billetes y monedas, depósitos y activos comerciales), debido a una limitación de los datos en las estimaciones previas. Es por ello que estos conceptos se reclasifican de inversión de cartera a la categoría otra inversión.

VIII Bibliografía

Fondo Monetario Internacional (2009). *Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional Sexta edición (MBP6)*. Washington, D.C.

Fondo Monetario Internacional (2011). *Estadísticas de la Deuda del Sector Público: Guía para compiladores y usuarios*. Washington, D.C.

Fondo Monetario Internacional (2013). *Estadísticas de la Deuda Externa, Guía para Compiladores y Usuarios*. Washington, D.C.

Fondo Monetario Internacional (2014). *Guía de Compilación del MBP6. Documento Complementario a la Sexta Edición del Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional*. Washington, D.C.

Naciones Unidas, Comisión Europea, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial (2008). *Sistema de Cuentas Nacionales 2008 en español*.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2008). *Definición Marco de Inversión Extranjera Directa*. Cuarta Edición. Editado por el Banco de España.

United Nations and European Central Bank (2015). *Financial Production, Flows and Stocks in the System of National Accounts*. Studies in Methods Series F No. 113, Handbook on National Accounting.